LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO NUM. XLIV 12844 — Madrid, Lunes 5 de Junio de 1893 — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

MODAS
MADAME MARGUERITE
Ultimas novedades en vestidos, abrigos y sombreros,
ARGENSOLA, 16, BAJO.

IMPORTANTE
COMISIONISTAS.—REPRESENTANTES
Se solicitan en todas las capitales y pueblos de alguna importancia de España y Portugal.
Dirigirse en carta franqueada á los Sres. Fernández y C.ª, comisionistas en Irún, quienes informarán.

SEÑOR MORET...

Un periódico formal y discreto teme para no lejanos días, sino se atajan ciertas inconveniencias y no se previenen determinadas audacias, que la Universidad de Barcelona sea teatro de lucha, campo de batalla y hospital de sangre.

No reduce á menores alarmas las justamente producidas por la absolución del estudiante instigador de las revueltas entre liberales y carlistas, y la promesa firme de un catedrático de que se repetirá la fiesta que fué tomada como pretexto, digan y hagan cuanto quieran los del opuesto bando.

Nosotros no vamos á hablar más del asunto, ya que lo sabe y conoce el señor ministro de Fomento.

Pero con la misma ocasión vamos á hacer varias preguntas al jefe de todos los establecimientos docentes oficiales, comenzando por decirle:

¿Está V. E. satisfecho, señor ministro, de la disciplina universitaria en general?

¿Cumplen todos ó la mayor parte de los que deben dar enseñanzas en los centros superiores con tal escrúpulo sus obligaciones, y con tal religiosidad su cometido, que esto afirme como nunca, ó como en sus tiempos mejores los fueros de la sagrada toga del magisterio?

¿Podría saberse cuántos catedráticos propietarios se quedan en su casa todos los lunes y todos los otros días de la semana, y cuántos auxiliares desempeñan las cátedras del profesor y dan una enseñanza de segunda mano, como si dijéramos de 6 á 8.000 reales de gratificación, cuando los matriculados tienen derecho á recibirla de 40.000 reales de sueldo?

¿Qué hacen los inspectores de instrucción pública?

¿No sabe el Consejo de la misma instrucción que nada hay en España más barato que las publicaciones deshonestas, ni más caro que los billetes de los toros y los libros de texto?

¿Es acaso la puntualidad que se aplica á las horas de cátedra, parecida á la que se usa en otras oficinas de la administración del Estado?

Aquí donde tenemos una ley para cada accidente social, un reglamento para cada función política y un bando para cada necesidad orgánica, ¿se sabe si lo hay, aunque sea de menos artículos que los de la Fe, para todas las Universidades del reino?

¿Conoce V. E., siquiera de vista, á los rectores de las mismas Universidades?

¿Se puede advertir á quien corresponda que siendo una parte de la enseñanza, ó debiendo ser, oficial y obligatoria, deja esto pocas aberturas para que se ventilen las escuelas ó se limpien de escolares por los vientos de una libertad ó de una licencia que vendría á concluir hasta con la poca ortografía que nos queda, ya que la prosodia se la llevaron los flamencos del Mediodía, y apenas rige la sintaxis desde los buenos tiempos del siglo XVII?

¿Podríamos saber que servicios han prestado las autoridades universitarias á la cultura nacional en los últimos cinco, diez ó veinte años, ya que oficialmente se nos ha dicho que el Creso de la ciencia y el Merlin del arte, como le llama Alcalá Galiano, y el autócrata de todos los libros, el gran Menendez Pelayo, en suma, no ha escrito ninguno?

¿Conoce V. E. aquel famoso refran español, neto y clásico que dice «Costumbres de mal maestro hacen al hijo siniestro?»

¿Cree V. E. que siendo compatibles en Fernando el Católico la conocida ignorancia y las supremas artes del gobierno, y la suma elocuencia y la no extraordinaria cultura en Olózaga, y las notas de general insigne y de reprobado en las aulas de Cádiz que pudo ostentar D. Baldomero Espartero; no es preferible dejar menos á la intuición y á los talentos naturales que al cuidado de las nacionales enseñanzas, y buscar, como aconsejaba Saavedra Fajardo la perfección de los ciudadanos de la república más en la mente que en la frente?

Basta ya de preguntas, señor ministro de Fomento. Otro día seguiremos, si V. E. no contesta con alguna medida ó resolución necesaria. Entretanto, creanos V. E., que por la salud que necesita para desempeñar dos ministerios á un tiempo se lo juramos; créanos cuando le decimos que habría algo peor que eso de no parecerse los estudiantes á los catedráticos, y ese algo sería que acabaran los catedráticos por parecerse á los estudiantes; puesto que lo natural, corriente y propio del que estudia ó debe estudiar, vendría á ser perjudicial y funesto para unos y otros en el que enseña.

Y no tenemos más que decir.

ACTUALIDADES

El pedagogo.—La ceremonia de ayer.—Lo que se observa.—Lo que ocurrió en la plaza.—Lo que hace falta.

La ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la fachada de la casa donde murió y pasó los últimos años de su laboriosa vida don Mariano Cardedera, resultó muy interesante, según habrán juzgado los lectores por la reseña que ayer publicamos.

Honrar la memoria de un sabio modestísimo, de un hombre laborioso y honrado que no figuró nunca en política, ni buscó la aclamación de los hombres, ni el relumbrón de las sociedades donde se figura mucho y se hace poco, no es cosa tan corriente en España que deba pasar inadvertida.

Y mucho más si este hombre de tan relevantes condiciones se consagró á una empresa tan útil, pero tan ingrata en nuestro país, como la de la enseñanza.

Ninguno de los que le conocieron podrá olvidar la figura eminentemente simpática del sabio pedagogo. La franqueza del noble país de Aragón, en que había nacido, se revelaba en su semblante sano, animado, expresivo, al que daban un carácter especial de magistrado ó de profesor las patillitas blancas y rizadas, que contrastaban con el color sonrosado de las mejillas.

Siempre pulcramente vestido de negro, nunca ocioso, constantemente atento y afamable, inspiraba simpatías y respetos aun á los que no sabían los eminentes servicios que había prestado á su país,

Porque aquél hombre de aspecto tan modesto, que no conocía más camino que el de su casa á la oficina ó á la iglesia, que iba siempre solo, sin corte de amigos, ni llamar la atención de nadie, era uno de los varones á que más agradecimiento debe la generación actual, pues mientras se ha peleado en los campos de batalla, gastando sangre y dinero en crueles guerras civiles, mientras se ha discutido acerca de todo lo divino y lo humano, Carderera ha trabajado incesantemente en la obra de mejorar la instrucción pública, de mejorar la condición de los maestros, y á él se debe en gran parte lo poco que en este importante asunto se ha hecho en España.

D. Cláudio Moyano fué el ministro de Fomento que más se identificó con él, y todavía no han olvidado los maestros los beneficios que les reportó la unión de aquellos dos hombres de buena voluntad.

El político pasó rápidamente por las esferas del poder y el pedagogo quedó en su puesto, trabajando siempre y haciendo sentir su influencia provechosa en las leyes relativas á la instrucción pública.

En este ramo está la regeneración y la salvación del país, que nunca podrá cumplir sus destinos, aunque se realicen radicales cambios políticos, si no está bien educado é instruido.

Y en esto, precioo es confesarlo, flaqueamos mucho.

Actos de barbarie como los ocurridos hace poco en la plaza de toros de Getafe; espectáculo deplorable como el que en la tarde del jueves último daban los grupos que dirigían groseros insultos á las señoras que volvían de la corrida; las turbas que siguieron aullando á Lagartijo hasta su casa, todo esto no es sino falta de educación y de instrucción.

Fray Candil discurría acerca de esto con mucho tino en *El Nuevo Heraldo* de anoche, tratando de un asunto tan importante como el servicio doméstico.

Lo que ocurrió en la tarde de ayer en la plaza de toros se presta también á tristes consideraciones. Un joven apuesto, gallardo, en toda la lozanía de la vida, salió con sus compañeros á la plaza, atravesando gentilmente la arena á los alegres sones de músicas populares. El sol jugaba en los alamares de oro de su chaquetilla; iba ansioso de vitores y de aplausos; se colocó con bizarría delante del toro, trasteó con gallardía, hirió con arrojo y quedó enganchado en las terribles astas de la fiera, que lo volteó.

Hubo un grito de ansiedad; algunas damas palidecieron, otras se taparon la cara con el abanico; pero en cuanto el pobre joven, que unos momentos antes había salido lleno de vida á la plaza, desapareció en hombros de los que le llevaban medio muerto á la enfermería, continuó alegre la fiesta, se destaparon en los palcos las cestas de las meriendas, se humedecieron los labios, rojos como los claveles que prendían las mantillas, con el dorado Jerez y el chispeante Champagne, y entre bocado y bocado de sabroso *sandwich* ó de delicado dulce, decían las sensibles damas:

—¡Pobre Jarana! ¡Que horror lo de Mazzantini, á poco más le mata el toro! ¡No ganamos esta tarde para sustos! ¡Bravo Guerrita! ¡Ya no quedan más largas que las suyas!

Y cuando los aficionados salían de la plaza dejando gravemente herido al pobre Jarana, contuso al bravo Mazzantini y herido á un picador, decían:

—¡Gracias á Dios que hemos visto esta temporada una corrida decente de toros! ¡Los de esta tarde sí que han sido toros!

Pues bien, todo esto que se neta, lo mismo en el pueblo que en la clase media, que en la aristocracia, solo se evita mejorando la instrucción pública y perfeccionando la educación.

Nos hacían mucha falta hombres como el venerable anciano D. Mariano Carderera, que falleció el invierno pasado y en cuyo honor se descubrió ayer en la calle de Moreto una lápida.

En España hemos tenido como figuras principales en diversas épocas, al general, al tribuno, al conspirador, al dictador, al artista de cuando en cuando y siempre al torero; pero no estaremos bien hasta que la figura que se destaque sobre todas no sea la del pedagogo, la del maestro que hoy vive en la miseria en los pueblos rurales y olvidado ó preterido en las grandes poblaciones.

KASABAL.

CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE

Fué de los más largos que se han celebrado desde que el partido liberal subió últimamente al poder. Duró seis horas.

La noticia más esencial, la que reune toda la trascendencia política del Consejo, se encierra en estas tres palabras: «No hay crisis.»

El gobierno, al salir del Palacio de la Presidencia, facilitó á los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

«El presidente del Consejo refirió todo lo ocurrido desde la última reunión de los ministros en el curso de los trabajos parlamentarios para la pronta discusión y la aprobación en tiempo oportuno de los presupuestos y de las reformas orgánicas en que éstos descansan.

Después de hablar sobre los mismos asuntos los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, únicamente se acordó que sin perjuicio de hacer á las oposiciones, en prueba del espíritu de concordia que anima al gobierno las concesiones que parezcan compatibles con el pensamiento de la reforma y no contrarien el designio principal de nivelar los ingresos y los gastos del Estado, en todo lo esencial le mantegan con cuanta energía sea menester, y se persevere sin la menor vacilación en el propósito de recabar de las Cortes la aprobación de los proyectos.

El ministro de Fomento dió lectura de dos extensos proyectos de ley, que aunque presentados separadamente, forman un solo plan.

El primero se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para las primeras materias y productos de la agricultura. Esta rebaja será hecha de acuerdo con las empresas, garantizando, en cambio, el gobierno á las que las acepten, el producto de la recaudación media obtenida en los años últimos.

El segundo de dichos proyectos establece el modo de construir las carreteras que unan con las estaciones de ferrocarriles los pueblos situados á diez kilómetros á derecha é izquierda de la vía.

Este plan implica la construcción de unos 8000 kilómetros.

Estas carreteras se construirán con arreglo á proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercer orden.

De su construcción se encargarán las compañías de ferrocarriles, satisfaciendo el gobierno los intereses y la amortización de las obligaciones que al efecto emitan, por medio de una anualidad que no excederá de 4 millones de pesetas.

El tercero de los proyecto se refiere á los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases: subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés ó completamente libres.

Los subvencionados no excederán de 5000 kilómetros.

El ancho de la vía se fija en 0'75. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidades, autorizándose para construirlos sobre las vías públicas, de manera que el coste total de la construcción, por kilómetro, se calcule en 40000 pesetas.

En estos tres proyectos que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: la de crear transportes baratos con el menor gravamen para el Tesoro.

El ministro de Ultramar leyó el proyecto de ley que presentará inmediatamente á las Cortes sobre reforma del gobierno y de la administración de las islas de Cuba y Puerto Rico. Comprende la reforma el régimen municipal y provincial, el consejo de administración y todo el organismo gubernativo y administrativo de ambas Antillas.

El ministro de la Guerra y el de Marina leyeron los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y de la armada en el venidero año económico.

Se despacharon diversos expedientes de carácter puramente administrativo y ordinario de la Presidencia, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar.»

El ministro de la Gobernación salió del Consejo el primero de todos para asistir á un banquete en casa del señor Bañer.

A las nueve y media de la noche se hallaba aún en la Presidencia el señor Sagasta.

La nota oficiosa es muy sincera al hablar de lo referente á la crisis.

El Sr. Montero Ríos fué al Consejo con ánimo dispuesto á dimitir si en sus compañeros de gabinete, y especialmente en el Sr. Sagasta, no hallaba la decisión debida para mantener en su esencia las reformas de Gracia y Justicia.

Antes del Consejo había celebrado en la Moncloa una larga entrevista con el Sr. Garnica, para darle las instrucciones convenientes respecto á las autorizaciones que tanto han preocupado á la minoría conservadora.

Dicha entrevista fué celebrada de sobremesa. En la Moncloa almorzaron juntos los Sres. Montero Ríos, Garnica y el fiscal del Supremo, Sr. Martínez del Campo.

Como resultado de esta reunión llevó el Sr. Garnica al seno de la subcomisión de Gracia y Justicia bases más amplias, determinaciones concretas y puntualizadas de las autorizaciones para implantar las reformas en la organización de los tribunales.

El Sr. Montero Ríos dió cuenta al Consejo de esta actitud conciliadora llevada á la subcomisión de presupuestos para aquietar los ánimos en la minoría conservadora y suavizar las asperezas que las autorizaciones, por su vaguedad, habían creado.

El Sr. Gamazo era factor importantísimo en la cuestión que traía preocupado al Sr. Montero Ríos, hasta el extremo de hacer pública su calidad de ministro dimisionario y su decisión de vivir apartado del Parlamento mientras su situación no quedara despejada.

El ministro de Hacienda, con firmeza de convicción y de carácter, explicó en Consejo la necesidad de salvar la obra económica del gobierno, manteniendo con resolución y á todo trance la cifra total del presupuesto.

Tales serían sus razones y tan dignas de tenerse en cuenta, que el gobierno acordó por unanimidad hacer del asunto cuestión de gabinete.

No tendrá el gobierno criterio cerrado nada más que respecto á la cifra total del presupuesto. En lo demás mostrará espíritu de concordia aceptando, tanto en el seno de la comisión como en el curso de los debates, aquellas modificaciones que sean convenientes.

Esto no significa que haya de consentir el gobierno que se desvirtúe su obra, que ha de defender con empeño.

El Sr. Montero Ríos declaró ante varios periodistas, que lo esencial de las reformas de Gracia y Justicia sería sostenido por el gobierno con la mayor decisión, contándose entre ello la supresión de las audiencias provinciales y la creación de los tribunales de partido.

En esta solución conciliadora dentro del gabinete, influyó mucho el señor Sagasta, á cuya propuesta se tomaron los acuerdos á que venimos refiriéndonos.

Para demostrar la actitud suspicaz y recelosa que hasta el último instante ha tenido el ministro de Gracia y Justicia, se ha dicho que por sí propio ha querido informarse de la manera de pensar los conservadores respecto á las autorizaciones, y que al efecto ha conferenciado antes del Consejo de Ministros con algunas personas íntimamente ligadas, por lazos de política y de parentesco, con el Sr. Cánovas del Castillo á fin de conocer el alcance de las entrevistas del jefe de la minoría conservadora con el Sr. Sagasta.

Del Consejo resultaron disipadas las dudas respecto á la dimisión del señor Montero Ríos. El ministro de Gracia y Justicia continuará en su puesto; defenderá sus reformas, y si incidentes parlamentarios no lo impiden, seguirá con su cartera hasta que los presupuestos sean discutidos y aprobados.

Los proyectos del Sr. Moret tienen reconocida importancia. Por ella y por su carácter extraordinariamente complejo, quedaron sobre la mesa para ser discutidos en otros Consejos.

El proyecto de ley de reforma de la administración y gobierno de la isla de Cuba, será hoy leído en el Congreso por el Sr. Maura, si á la hora de la sesión se ha terminado de poner en limpio.

El proyecto se inspira en ideas descentralizadoras.

El ministro de Ultramar se mostró muy parco al dar noticias de esta reforma, por temor á que cualquier error cause indebida alarma, y además porque la labor resulta muy orgánica y trabada, prestándose poco á trazar sobre ella líneas generales.

Del proyecto de ley de fuerzas navales, adelantó hace días LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo más esencial.

Para las atenciones de la armada en la Península, se llamarán al servicio 7000 inscritos.

Respecto al proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército para el próximo año económico, lo principal que puede decirse es que se piden 80000 hombres, con autorización para aumentarlos para maniobras.

El general López Domínguez leyó en el Consejo una carta del general Azcárraga, en que éste le manifiesta su opinión respecto á las reformas militares.

El ex ministro conservador entiende que son ocho los cuerpos de ejército que deben crearse, y que de los dos regimientos de que consta cada brigada, en vez de dejar uno en cuadro, deben estar ambos en activo, con la mitad de plazas cada uno.

El Consejo dejó en completa libertad al general López Domínguez de aceptar ó desechar estas ú otras modificaciones que le sean propuestas, siempre que se conserve la cifra de economías acordadas.

CRISIS CONJURADA

El asunto principal y que había motivado la celebración del Consejo, la crisis, quedó resuelta en el sentido favorable que indica la nota oficiosa; pero como éste ha sido y es aún el asunto de actualidad y el que más importancia ha tenido, no creemos estén demás algunos antecedentes que explican lo sucedido, y que consideramos de todo punto exactos.

El Sr. Montero Ríos, ante la oposición violenta que la minoría conservadora anunció que haría á sus proyectos, presentó la dimisión por no crear una dificultad á su partido y al gobierno, á fin de no servir de pretexto á que las relaciones entre los dos partidos monárquicos gubernamentales llegasen á un período de tirantez para todos funesto. La retirada del ministro llevaba envuelta la de sus proyectos, y el gobierno quedaba en situación más fácil para obtener la aprobación del presupuesto general, y para lograr la economía en Gracia y Justicia con otras reformas.

La solución, sin embargo, del conflicto ministerial no se presentaba fácil, porque la cifra de las economías de Gracia y Justicia era demasiado importante para que el señor ministro de Hacienda pudiese prescindir de ella.

El tiempo era ya también muy escaso para pensar en otros proyectos de reforma del presupuesto de aquel ministerio, y sobre todo siempre tendrían que afectar á la organización de los tribunales si la economía había de tener alguna importancia.

De aquí las conferencias del señor presidente del Consejo y del Sr. Gamazo, para buscar un término de transacción. El Sr. Montero Ríos comprendió, por las observaciones que se le hicieron, que en vez de dar facilidades al gobierno podía crearle una verdadera dificultad para la solución del problema económico, y buscando el medio de mantener la economía alcanzada sin que las reformas despertasen tanta oposición, propuso espontáneamente descartar de aquéllas dos en que el partido conservador mostraba empeño: las relativas al pase del Tribunal de lo Contencioso al Tribunal Supremo, y á la reforma de la ley hipotecaria en lo que se refiere á la dirección de los registros.

Una y otra fueron admitidas inmediatamente por los Sres. Sagasta y Gamazo, puesto que apenas modificaban la cifra de economías, y porque la relativa al Tribunal de lo Contencioso, particularmente, era rechazada por los conservadores como cuestión de principios.

En cuanto á todos los demás puntos que abarca la nueva organización de los tribunales, el Sr. Montero Ríos los sostuvo, no solamente porque es la única manera como cree que se puede alcanzar la cifra de economías pedida por el Sr. Gamazo, sino porque entiende además que la futura organización es mejor que la actual y la única posible mientras no se le demuestre lo contrario presentándole otra más perfecta.

Por cierto que esta convicción suya no es de ahora, es decir, impuesta por las circunstancias y las necesidades del presupuesto futuro, sino muy anterior á la formación del ministerio.

Convenidos estos puntos, se citó ya para el Consejo de ayer, con el objeto de ratificarlos y acordar el plan de conducta en las Cámaras.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de las modificaciones hechas y propuso los acuerdos de que hace mención la nota oficiosa, que fueron aceptados por unanimidad, después de algunas observaciones de los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

Figurarán, pues, en los presupuestos todas las reformas de Gracia y Justicia sobre la organización de tribunales, menos las dos de que hemos hablado, y la autorización al ministro para modificar las leyes orgánicas de los tribunales y de enjuiciamiento civil y criminal, á fin de poder plantear aquéllas reformas.

Aun en estas se halla el gobierno animado del mayor espíritu de transacción, como dice la nota, para aceptar las modificaciones secundarias que se le propongan.

El plan general lo sostendrá contando con el apoyo de la mayoría, y dispuesto á discutir todo lo que los conservadores quieran discutir, pues para la modificación hecha en las reformas sobre los dos puntos mencionados, no ha existido por parte del señor Montero Ríos, ni de los demás ministros, convenio previo alguno con la minoría conservadora.

Es de creer, por tanto, que esta insistirá en su oposición á los demás extremos, aunque no será ya tan larga, puesto que desaparecen algunos de los que más enérgicamente rechazaba.

EN EL AYUNTAMIENTO

A pesar de ser ayer día festivo, nuestros ediles se dedicaron á la dura tarea de seguir discutiendo los presupuestos, dando así una prueba de la importancia que para ellos tiene la obra económica y de lo interesados que están todos en ganar el tiempo perdido para que esta obra pueda regir en 1.° de julio próximo.

Despues de aprobarse sin discusión los artículos 6.° y 7.° del capítulo 1.°, se dió lectura al 8.°, donde van incluidos los gastos de representación del alcalde y del Ayuntamiedto.

Varios concejales de la minoría republicana suscribieron una enmienda á dicho artículo, pidiendo la supresión total de dichos gastos, enmienda que fué defendida por el Sr. Castañé.

Tanto á este concejal, como al señor Menendez Vega, que tambien defendió la enmienda, aunque en un sentido ménos radical, contestó el Sr. Fernández Soler, defendiendo el artículo y haciendo notar la contradicción en que incurrían los dos individuos de la minoría, pidiendo el uno la desaparición del artículo y el otro parte de él.

El concejal Sr. Chíes, que al entrar en el salón recibió muchas felicitaciones, á las que nos asociamos, por encontrarse restablecido de su última enfermedad, halló la discusión en el artículo donde figura el capellán del Ayuntamiento, y por no faltar á su costumbre, pidió que desapareciera este cargo del presupuesto, entre otras razones, porque la corporación no es religiosa, sino económico-administrativa, y porque habiendo en el Ayuntamiento concejales que no son católicos, no debe imponérseles un capellán

Llegado, por fin, el momento de votar la enmienda, es desechada en votación nominal por 16 votos contra 8, quedando, por tanto, aprobado el artículo.

Los demás del capítulo primero fueron también aprobados, siempre con el voto en contra de los ocho concejales republicanos.

Puesto á discusión el capítulo 2.°, se presentó, una enmienda, que fué aceptada, pidiendo que los secretarios de tenencia de alcaldía queden con el mismo sueldo que disfrutan hoy.

El Sr. Zuazo combate la partida que para material de escritorio se consigna á los alcaldes de barrio, hablando también en el mismo sentido los señores Arcas y Soler.

El Sr. Ariño contestó, defendiendo el proyecto de la comisión.

Aprobados que fueron los artículos 1.° y 2.° del capítulo, se suspendió la sesión.

El alcalde, después de dar gracias á todos los concejales por su asiduidad en asistir á las sesiones, hizo ver la imposibilidad de terminar la discusión de los presupuestos en el plazo de tres días que quedan para que éstos se sometan á la aprobación de la superioridad; y en vista de esto, propuso que desde hoy se celebren sesiones dobles, empezando la primera á las tres y media de la tarde, y la segunda á las nueve de la noche.

El Sr. Zuazo, en nombre de la minoría republicana, se puso en un todo á disposición del alcalde para dar fin á la obra emprendida, manifestación que fué elogiada por el presidente y todo el Ayuntamiento.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Sanción real

Atenas 4.

En los centros oficiales se asegura que el rey ha aprobado el plan económico del gobierno.—*Fabra.*

Aniversario de la batalla de Magenta

Roma 4.

En Magenta se ha celebrado solemnemente el aniversario de la célebre batalla ganada al ejército austriaco. La población lucía colgaduras y banderas de los colores italianos y franceses.—*Fabra.*

Fiesta nacional.

Roma 4.

La fiesta nacional se ha celebrado con gran animación.

La ciudad se encuentra toda engalanada. El rey Humberto ha pasado revista á la guarnición.—*Fabra.*

Noticias de Siam.

París 4.

Un despacho de Lanessan da cuenta de que los siameses han evacuado el puesto de Cammón, el más importante de todos los instalados en la región septentrional de Annam.—*Fabra.*

NACIONALES

La enfermedad del arzobispo.

Burgos 4, 11'40 n.

Esta tarde ha sufrido el venerable arzobispo de esta diócesis una operación facultativa, que se ha practicado con extraordinario acierto, extrayéndole de la vejiga la orina que tenía detenida.

Esta operación ha mejorado notablemente el estado del enfermo, que ha podido tomar un ligero alimento, aunque desgraciadamente no ha desaparecido la gravedad

Le población está impresionada preocupándole mucho la enfermedad.—*Zayas.*

Manifestación fuerista.

Pamplona 4, 5'30 t.

En todos los trenes llegan infinidad de navarros que desean tomar parte en la manifestación. El Ayuntamiento de Barasoain vino en masa, recorriendo en un coche la población.

La Diputación provincial mandó fijar en las esquinas la siguiente alocución;

«Al ejercitar hoy el derecho de manifestación para que los poderes públicos respeten los que entendemos son derechos indiscutibles de Navarra, debemos proceder todos serena y dignamente, cual corresponde á nobles hijos de esta provincia.

»¡Que la manifestación refleje, pues, de una manera firme y prudente nuestra actitud de unánime protesta contra el art. 17 del proyecto de presupuestos! ¡Nada de gritos ni alardes inconvenientes! Extrememos todos el interés por nuestra Navarra querida, procurando que el orden sea completo. Esto desea y ruega encarecidamente la Diputación foral y provincial de Navarra.»—*Corresponsal.*

Pamplona 4, 7'45 t.

Con el mayor orden se ha verificado la anunciada manifestación en favor de los fueros. Han concurrido algunos miles de personas, que han recorrido con el mayor orden la población.

Presidieron el acto el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Los manifestantes llevaban buen número de estandartes con rótulos, en los que se vitoreaba á los fueros.

Resultaron inútiles las precauciones adoctadas.—*Corresponsal.*

La partida rebelde.

Pamplona 4, 7'15 t.

Han llegado á esta ciudad dos de los paisanos que siguieron al sargento López en Puente la Reina.

Se llaman Señorena y Vidaurre, y vienen heridos de arma de fuego.

El primero presenta una grave herida en el brazo izquierdo, y en la pierna derecha el segundo.

Han manifestado que estas heridas las recibieron en lucha con el sargento López, al manifestarle su deseo de abandonarle en la temeraria empresa.

Entonces, el jefe de la partida, sin más explicaciones, se echó el fusil á la cara, disparando sobre Señorena, y dió la orden á otro de los paisanos que le acompañan de que disparase sobre Vidaurre.

Según sus afirmaciones, el sargento López trata de ganar la frontera en unión de dos paisanos que constituyen el resto de la partida.

Mis noticias son que ésta se encuentra sitiada por las tropas en un monte del término de Arraiz.

Los heridos han sido transportados al hospital militar.—*Corresponsal.*

Enferma.

Sevilla 5, 12'5 m.

S. A. R. la infanta duquesa viuda de Montpensier se encuentra ligeramente indispuesta.

Ayer guardó cama.—*Santigosa*

Toros en Granada. Segunda corrida de feria.

Granada 4, 8 n.

El circo taurino, de bote en bote. Entre la concurrencia, muchas mujeres hermosas, adornadas con la clásica mantilla.

Los toros de Muruve han resultado superiores, siendo el juicio de los aficionados que, como ganado es el mejor que este año se ha corrido en las plazas andaluzas. En cambio, los de Orozco, jugados también esta tarde, han dejado mucho que desear. Al sexto, que pertenecía á esta ganadería, pidió el público que volviese al corral. Entre todos han matado diez y seis caballos.

Bonarillo cumplió en su primero, sufriendo una cogida sin consecuencias. En el cuarto estuvo muy bien, mereciendo aplausos y la oreja.

Reverte despachó sus toros de dos estocadas. Pareó el quinto, dando un magnífico quiebro.

Faico, mal en el tercero, recibiendo una pita. En el quinto dió el quiebro de rodillas, lo que le valió muchas palmas. En el sexto toro quedó bien.

El picador Medina sufrió un puntazo en la cintura.—*Núñez.*

LA COLETA DE LAGARTIJO

POR TELEGRAFO

Córdoba 4, 8'30 n.

Hoy Lagartijo ha dado el adiós definitivo á la vida torera.

Ni los ruegos de los amigos, ni las súplicas de sus numerosos admiradores, han conseguido hacer variar la firme voluntad del maestro de no volver á pisar la arena de los circos taurinos, én que tanta gloria y provecho ha conseguido.

Se hacían grandes trabajos para que toreara en esta plaza su última corrida, pero han resultado inútiles.

El diestro cordobés, fatigado con su laboriosa campaña de despedida por provincias, se excusó de celebrar una corrida más.

Ha guardado para siempre sus ternos de oro y seda; ha arrinconado también su estoque victorioso, y hoy mismo, para quitar toda esperanza á la afición y al arte, ha consumado la *suerte* final del torero: se ha cortado la coleta.

Esta misma tarde, después de ordenar que le arreglasen el pelo y le afeitasen, el maestro empuñó unas tijeras y se cortó la coleta.

La trenza y las tijeras han sido guardadas por Lagartijo, no obstante ser numerosísimas las personas que de muchos puntos se han dirigido á él solicitando este recuerdo del gran torero.

Después de cortada la coleta, el *abuelo*, sin poder contener la emoción que sentía, se tapó la cara con las manos, y así permaneció largo rato.

La *ceremonia* puede decirse que se ha celebrado en familia. A ella no ha asistido ni uno solo de los muchos amigos que en esta tiene Rafael Molina.—*Corresponsal.*

SUCESOS.

Un operario de la tahona de Mintriles, sita en la calle del Olivar tuvo la desgracia de caerse estando en las faenas de su oficio, fracturándose ambas piernas.

—Un sujeto, llamado Fernando García Doctor, venía ayer tarde del puente de Vallecas. Al llegar á la estación del Mediodía, se cruzó con una pareja amorosa, que le llamó la aten

—¿Qué mira usted?—le preguntó bruscamente el galán.

Y sin darle tiempo para nada, la emprendió á palos y puñaladas, causando al Fernando tres heridas, afortunadamente leves.

El agresor y su compañera huyeron.

—En la calle de Alcalá, frente al ministerio de la Guerra, un timador de nuevo años, Felipe Fernandez Mansilla, hurtó el reloj á D. Dionisio López Cerezo, el cual, notando á tiempo la falta, consiguió capturar al ladrón, administrándole severo correctivo y recuperando la alhaja.

—Anoche á las nueve, en la calle del Barquillo se le cayó una pistola á don Esteban García de Pedro, hiriéndole gravemente en la mano izquierda.

Hoy de madrugada continuaba la mejoría iniciada en el estado del señor Almagro. El máximun de la temperatura fué de 39 grados y 4 décimas.

La familia y algunos amigos no se separan un momento del lado del enfermo.

El distinguido escritor D. Gabriel Gironi, ha publicado un interesante trabajo, titulado: *Lo que deben ser las escuelas de artes y oficios.* Tanto por su fondo como por su forma, merece la última producción del Sr. Gironi ser leída por cuantos se interesen por el mejoramiento de la instrucción de la clase obrera.

Desde las nueve hasta cerca de la una estuvo anoche reunida la comisión general de Presupuestos.

El presidente, Sr. Mellado, manifestó que según indicaciones hechas por la subcomisión de Gracia y Justicia, ésta, de acuerdo con el gobierno, no pensaba incluir el tribunal de lo Contencioso en el presupuesto de aquel departamento, por lo cual sería preciso volverlo á la presidencia.

Para ello, lo subcomisión respectiva retirará su dictamen para volverlo á presentar en la primera sesión que celebre la comisión general.

Se aprobó después el proyecto favorable á un crédito extraordinario para jurados y testigos, el cual quedará mañana sobre la mesa del Congreso.

La subcomisión de Guerra y Marina dió luego cuenta de su dictamen sobre el presupuesto de Guerra.

Lo ha hecho el Sr. Añón, con minucioso y acertado estudio, que mereció los plácemes de todos los individuos de la comisión. El debate duró casi toda la noche, y el dictamen fué aprobado con ligeras modificaciones.

El articulado referente á Guerra, lo mismo que el de Marina, pasará á la subcomisión de Hacienda.

Están terminados, pues, todos los presupuestos parciales, excepto el de Gracia y Justicia, que adelantó mucho en la junta de la subcomisión celebrada ayer tarde, y que es probable quede ultimado hoy.

Los farmacéuticos madrileños, en una reunión celebrada recientemente, han protestado con energía de los impuestos creados por el Sr. Gamazo sobre el despacho de recetas y específicos.

Han acordado por unanimidad insistir en sus gestiones con el ministro de Hacienda, y en el caso de que éste mantenga el impuesto, se darán de baja en la contribución, cerrando sus establecimientos.

Respecto á la fecha en que adoptarán esta medida, parece que se fijó el 1.° del próximo julio.

Un periódico dice que el gobierno tiene acordado que se establezcan botiquines en las casas de socorro, por si los farmacéuticos realizan su pensamiento.

La empresa de la plaza de Toros de esta corte, según nuestras noticias, tiene el propósito de dar el próximo domingo otra corrida de D. Félix Gómez, en que tomarán parte Mazzantini, Guerrita y Reverte.

El estado de Jarana no ofrecía cuidado en la madrugada de hoy.

Después de una cuidadosa curación que le hizo el doctor Alcaide, y de un detenido reconocimiento de sus heridas, fué trasladado en camilla á su casa, donde ya le esperaban muchos amigos de los que tiene en ésta, pues es un muchacho simpático y agradable en extremo.

Por disposición facultativa no le permiten sea visitado por nadie.

Anoche tuvo alguna fiebre y muchos dolores en todo el cuerpo.

Mazzantini tiene dos contusiones de segundo grado en la región abdominal derecha.

Aquéjanle grandes dolores contusivos en todo el epigastrio, y por disposición facultativa, tan pronto como llegó á su casa, tuvo que guardar cama.

Ha sido también muy visitado durante las primeras horas de la noche.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales del regimiento de caballería de la Reina.

GOBERNACION.—Real órden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de San Leonardo (Soria), impuesta por el gobernador civil de dicha provincia.

HAN FALLECIDO:

En Santander D. José Pereira Lago.

En Cáceres D. Joaquín Torres García.

En Zamora D. Ildefonso Chamorro.

En Almería D. Serafín de Torres Ruiz.

En Cádiz D. Antonio Lenar y Castro.

En Riello (Oviedo) D.ª Carmen Garmen Ramos y González.

En Coruña D. Juan Rodríguez López.

En Gijón D.ª Aurora Revuelta Ribot.

En Huesca D. Domingo Lardíes y Castellón.

En Zaragoza D. Julián Lozano de la Peña.

En Barcelona D. Alberto Dasca y Pons.

Hoy han despachado con S. M. la reina los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, no habiendo llegado á la firma ninguna resolución de interés general.

El gobierno desea que esta misma semana comience la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Es probable que antes de fin de mes quede completamente terminado el tratado de comercio entre España y Portugal.

Hoy no se han recibido noticias de nuestro cónsul en Cette, lo cual hace presumir que es bueno el estado de la salud pública.

El proyecto de ley leído en Consejo por el señor ministro de Ultramar sobre administración y gobierno de las islas de Cuba y Puerto Rico es de grande importancia, porque afecta así al gobierno general, cuyas atribuciones se amplían, como á la administración provincial y municipal.

El proyecto es de bases para redactar la ley.

Según ellas, la isla de Cuba formará una sola provincia, desapareciendo las seis regiones en que hoy está dividida. En ella habrá una Diputación y un Consejo provincial: la primera compuesta de 18 diputados, y el segundo de 24 vocales.

Los diputados serán elegidos en la misma forma que hoy, nombrándose tres por cada una de las actuales regiones.

El Consejo será el asesor del Gobierno general. Entre sus vocales habrá, si mal no recordamos, seis natos, que son: el segundo cabo; el arzobispo de Santiago de Cuba, ó en su representación el obispo de la Habana; el intendente general, el regente de la Audiencia, el coronel de voluntarios y el presidente de la Cámara de Comercio; nueve nombrados por el gobierno y nueve electivos.

Lo mismo en la elección de la Diputación provincial que en la de los Ayuntamientos se atiende á asegurar la representación de las minorías.

En Puerto Rico subsiste la provincia actual con la Diputación y el Consejo elegidos como en Cuba.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Bajo la presidencia de su director el señor Cánovas del Castillo, con asistencia de los señores correspondientes monsieur Bernays y señor vizconde de Palazuelos, celebró su última sesión la Real Academia de la Historia, habiéndose recibido en donativo la colección de las obras publicadas por la real Academia de Bélgica, las Memorias de la real Academia de Turin, y los volúmenes últimamente publicados en el Congreso de Washington.

Tambien se recibieron varias monografías históricas de Fuenterrabía, del departamento de los Bajos Pirineos y del Valle Soba (Santander), así como la biografía del general Ricardos, escrita por el señor López Cerezo, y el panegírico en hebreo de Cárlos III, por D. Juan José Airegui que pasó á informe del señor Fernández y González.

Se acordó el cambio del *Boletin* de la Corporación con el de la Sociedad Madrileña de Excursiones y la *Revista* de la Asociación Arqueológica Barcelonesa.

Leyó el señor Pirala un notable informe acerca del trabajo histórico del señor marqués de Olivart sobre la primera guerra carlista.

Presentó el señor Riaño tres obras árabes impresas en Tunez y enviadas por el señor Gayangos, que interesan á la historia de la España musulmana.

Pasaron á informe del señor Fabié varias Memorias manuscritas acerca de objetos prehistóricos, y quedó pendiente de lectura el estudio del señor Fita sobre las inscripciones *ógmicas* de Inglaterra, Escocia é Irlanda, que manifiesta, á juicio del Dr. Rhys, indudables vestigios de vascuence.

Desde Ceuta escriben á un colega de Almería dándole cuenta del siguiente atropello cometido por una autoridad de aquella plaza, y del que ha sido víctima el escritor D. Remigio Vega Armentero.

«Se encontraba dicho escritor en su cuarto dormitorio, cuando se presentó de improviso, y acompañado de un jefe del penal, dicha autoridad, exigiéndole al Sr. Vega la llave del mueble en que guardaba todos sus documentos; y como éste se resistiera en buenas razones, por no creerlo autorizado para lo que quería hacer, fué insultado, y al mismo tiempo el «guardia presidiario», haciendo uso del madero que le servía de bastón, le dió tal paliza que el infeliz Sr. Vega Armentero cayó al suelo sin sentido, donde concluyeron de romperle el bastón dándole terribles bastonazos.

»Este conocido escritor no ha cometido más delito que denunciar los abusos que llevan á cabo las personas más influyentes de la plaza que tienen contratados los suministros de pan y rancho de aquel presidio, dándoles menestras podridas y harinas en mal estado.»

La oportuna y enérgica intervención del gobernador civil Sr. Aguilera, ha puesto cierta quietud en el espíritu de los panaderos, un tanto inquieto por instigaciones extrañas en realidad al mejoramiento de la clase y favorables tal vez á ciertas tendencias y propósitos, que no es del caso analizar ahora que, precisamente la primera autoridad civil de la provincia examina la cuestión en todos sus aspectos.

Pero sí será conveniente aclarar el caso para desvanecer ciertas apreciaciones equivocadas que tienen su origen en interpretaciones poco exactas y claras.

El gobernador no ha intervenido como amigable componedor en este litigio entre obreros y patronos, para decidirse en pró ni en contra de ninguna de las partes, sino única y esclusivamente en interés general y para prevenir de antemano el alcance de cualquier solución que pudiera ser originaria de quebrantos para el público en general.

Dentro de ésos límites puso en juego en la reunión de anteayer sus medios de autoridad, primero orillando dificultades para llegar á soluciones concretas y satisfactorias para todos, después haciendo valer sus dotes de energía y no solo manteniendo integramente el espíritu de la ley, sino manifestándose dispuesto á utilizar todos los medios de previsión y de represión necesaria para evitar conflictos de la importancia que tan delicada cuestión pudiera haber alcanzado.

Refiere *La Crónica*, periódico de Guadalajara, que en Alcolea del Pinar ha ocurrido el dia de la festividad del *Corpus Christi* un conflicto que estuvo á punto de tener consecuencias desagradables.

Verificóse el santo sacrificio de la misa, y á la terminación expuso el párroco que por motivos que justificaría se suprimía parte de la carrera que muchos años recorre la procesión; mas al llegar al punto donde estaba indicado el cambio, siguieron los fieles por su antigua carrera: el párroco dijo á la autoridad local hiciera al público seguir el nuevo itinerario, y después recurrió á la guardia civil que acompaña.

Diez minutos de parada y de discusiones hubo, y merced á las acertadas disposiciones del señor alcalde, no se lamentó accidente alguno.

Dijo á los acompañantes que cada uno siguiera la carrera que le fuera conveniente, y acto continuo los mozos se volvieron con la bandera al templo, gran número de fieles siguieron su antigua carrera y escaso número de ellos continuaron acompañando al párroco.

Delegado por el académico Sr. Fita, ha salido para Zamora el Sr. D. Ricardo Hernández, jefe del personal técnico de la exposición Histórico-Europea, con el objeto de estudiar las alfombras árabes y tapices góticos de aquella catedral, que figurarán pronto en la exposición, aunque sea por el corto tiempo que se halle abierta.

Las alfombras y los tapices son verdaderamente joyas que han de llamar grandemente la atención.

La reina regente ha recibido en audiencia particular á nuestro amigo el senador por la provincia de Orense, D. José García Camba, quien expuso el cuadro desolador que ofrece el valle de Valdeorras, á consecuencia de la devastadora filoxera que ha sumido en la más espantosa miseria á sus pobres moradores, prometiendo su majestad interesar al gobierno á favor de aquella arruinada comarca.

En el Monte de Piedad continúan devolviéndose gratuitamente las partidas de ropas comprendidas en varios donativos.

De la prensa de Murcia tomamos las siguientes noticias, referentes á la tormenta que descargó últimamente en aquella ciudad:

«Ha sido de las más aparatosas é imponentes que hemos conocido. Se presentó á la una y media de la tarde y no desapareció hasta despues de las tres. Los truenos se encadenaron produciendo un estruendo ensordecesor, y la lluvia fué abundante, aunque de corta duración.

En la ciudad felizmente no ocurrió desgracia alguna y lo mismo en la huerta, á pesar de que en algunos puntos cayeron varias exhalaciones.

En el partido de Puente Tocinos y en muy corto trecho, cayeron tres chispas eléctricas, una de las cuales destrozó una palmera y otra una tartana que había á la puerta de una casa.

Donde, según hemos oido, ha producido mayores daños la tormenta, fué en los pueblos de la ribera del rio, donde la granizada fué grande.

Tambien en la parte Norte de la huerta cayó bastante granizo.

En Cartagena se presentó la nube una hora antes que en Murcia, descargando un agua torrencial que hizo desbordarse la Rambla de Canteras, quedando aislados durante quince minutos los guardas de consumos que prestan servicio en las afueras de las puertas de Madrid. En la casilla de carabineros del muelle de Santa Lucía, cayó una chispa eléctrica, sin que por fortuna ocasionara desgracias personales.

Los viajeros llegados anteayer tarde de Lorca, manifestaron haber llovido torrencialmente en todo el trayecto de aquella ciudad á Murcia.

Las líneas telegráficas no pudieron funcionar durante cinco horas.

El rio aumentó un metro próximamente por la Contraparada.

Ayer tarde se decía que en algunos puntos de la provincia habian ocurrido desgracias personales.»

La *kermesse* á beneficio de los pobres no podrá inaugurarse mañana por dificultades imprevistas.

Algunos colegas de anoche y otros de esta mañana que se ocupan de la actitud en que se han colocado los farmacéuticos en general, no han sido bien informados.

Lo que hay de cierto, según algunos de dichos farmacéuticos, es que los de esta profesión, tanto de Madrid como en las poblaciones en que funcionan las farmacias militares, no pueden sostener la competencia con éstas, coincidiendo esta situación con el aumento de los tributos.

En el pasado ejercicio económico se han cerrado trece boticas y ayer se cerró otra en Madrid.

Parece que se han adherido á la campaña del partido socialista en Alemania, los de Francia, Suiza, España, Inglaterra, los Estados Unidos, Italia y Bélgica. Los más exaltados son los de Italia y Bélgica. Se han recibido fondos de la mayor parte de los socialistas de aquellos países; de España no se ha recibido todavía un céntimo. La mayor cantidad la han remitido los socialistas de Bélgica, que parece son los más ricos. Los periódicos más caracterizados de Alemania hacen un llamamiento á las demás naciones en defensa del principio nacional.

Con el título de «Organización militar según el terreno», ha publicado la *Revista técnica de Infantería y Caballería* un concienzudo trabajo de gran oportunidad. No creemos cometer indiscreción ninguna revelando que el *General de la reserva* autor del escrito es el ilustradísimo, experto y veterano general de ingenieros D. Angel Rodríguez Arroquia.

Si bien el problema de la división territorial militar aparece tratado desde un punto de vista meramente científico, sin atender á las circunstancias económicas y transitorias del momento, resulta en las conclusiones tal elasticidad, que desde luego creemos que en cualquier ocasión el proyecto del general Arroquia puede servir de guía á cualquier ministro que necesite resolver uno de los problemas más arduos de la organización militar, si no bajo el punto de vista técnico, al menos bajo el punto de vista de los intereses regionales.

Nuestro corresponsal en Garrovillas nos escribe dándonos cuenta de un desgraciado accidente ocurrido á tres jóvenes cazadores.

Al disparar uno de ellos su escopeta, hízolo con tan mala puntería, que en vez de dar á la pieza, destrozó con los proyectiles la parte posterior del muslo de uno de sus compañeros.

En vista de que los esfuerzos hechos para contener la hemorragia resultaban impotentes, decidieron marchar uno al pueblo en busca del médico, mientras el otro quedaba al cuidado del herido.

Por desgracia, los auxilios llegaron tarde, y el desgraciado joven falleció pocos minutos después de hecha la primera cura.

Carece de exactitud el telegrama dirigido á *El Liberal* desde Manzanares y que nuestro colega inserta en su número de ayer, referente á un recurso de queja elevado al gobernador de la provincia de Ciudad Real por la minoría republicana del municipio, contra infracciones que suponen cometidas por el alcalde, añadiendo en el referido despacho que la autoridad civil ha estancado el recurso.

Todo esto no pasa de suposiciones gratuitas, pues el gobernador recibió el escrito el 14 del próximo pasado, decretándolo el mismo día para que pasara á informe del Ayuntamiento, el cual aun no lo ha devuelto, siéndole nuevamente reclamado por el gobernador.

El domingo, á las tres de la tarde, se reunieron en la Academia de Jurisprudencia gran número de cesantes de Gobernación y de Hacienda, que acordaron coadyuvar á la demanda contenciosa incoada por D. Juan Valero de Tornos contra el escalafón de Hacienda.

Se acordó dar un voto de gracias á dicho señor y convocar á otra reunion más numerosa, cuyos resultados pueden ser prácticos á los intereses de los cesantes, que se consideran perjudicados por las disposiciones del escalafón.

El País sigue enamorado del sargento López y escribe hoy los siguientes párrafos:

«Por más que, representando López un caso supremo de desesperación nacional, nada tendría de particular que para espantar sus penas las ahogase en el sano y agradable vino de su país.

Confesamos, sin embargo, que esa triste y desconsoladora noticia rebajaría un tanto, si se confirmase, el buen nombre y crédito del héroe de Navarra.»

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Efectos del temporal.

Alicante 4, 8'30 n.

De muchos pueblos de la provincia se reciben desconsoladoras noticias sobre los daños que el último temporal ha producido en los campos.

Las cosechas se han perdido casi totalmente.—*Lunas.*

Procesión.

Alicante 4, 8'35 n.

Hoy se ha celebrado la procesión del Corpus, que se había aplazado á consecuencia de la lluvia.

El acto ha resultado muy solemne.

La concurrencia ha sido extraordinaria.—*Lunas.*

Ahogado.—Terna.

Burgos 5, 11 m.

Ayer salió á pescar caugrejos el joven Hermenegildo Manso y Miguel, el cual pereció ahogado en el río, cerca del pozo llamado Bastero.

El padre del desgraciado joven, al notar que su hijo no parecía, y sabiendo adónde había ido, salió en su busca, encontrándole ya cadáver y con la cabeza fuera del agua del rio.

El juzgado dispuso la extracción del cadáver, cuya operación se efectuó por medio de unos ganchos.

Se ha remitido la terna para el nombramiento de juez municipal de esta durante el bienio de 1893 á 95.

En ella figuran los Sres. D. Pedro Guerra González, D. José Reinoso Binrrun y D. Juan Antonio Monserrat, todos ellos aspirantes á la judicatura. —*Zayas.*

El arzobispo enfermo.

Burgos 5, 11'55 m.

El estado del señor arzobispo continúa siendo grave.

Ha desaparecido la fiebre, pero sigue con mayor acentuación la debilidad en el enfermo.—*Zayas.*

Velada importante.

Brihuega 5, 12 t.

Con numerosa concurrencia celebró anoche en este teatro una importantísima velada la Sociedad de Excursionistas que ha venido á estudiar los edificios románicos ojivales.

Los discursos pronunciados fueron todos muy notables, El Sr. Foronda encareció la conservación de todos estos monumentos; el Sr. Catalina García recordó, en brillantes párrafos la historia y antigüedades de la localidad; el vizconde de Palazuelos abogó por el resultado práctico de esta Sociedad, y el Sr. Feliu y Codina leyó hermosas composiciones alusivas al objeto.

El entusiasmo reinante fué grandísimo.—*El corresponsal.*

Festejos.

Córdoba 4, 8'30 n.

Las carreras de velocípedos, verificadas esta tarde, han estado muy concurridas y animadas.

Se cruzaron muchas apuestas.

El desfile de carruajes fué lucidísimo.

Ganaron las carreras los señores Mello y Simón.—*Corresponsal.*

Fin de fiestas.

Granada 4, 8'50 n.

Empiezan á desfilar los forasteros, aunque todavía se observa animación.

Ha terminado la feria de ganados.

La velada de esta noche empieza á estar muy concurrida.—*Núñez.*

Almuerzos y premios.

Granada 5, 11'30 m.

A las ocho y cincuenta de esta mañana se repartieron en el Paseo del Salón 1000 almuerzos á otros tantos alumnos de las escuelas municipales, distribuyéndose también premios á los obreros y á los alumnos de las clases de adultos y á los padres que más se han distinguido en la educación de sus hijos.

Esta distribución se efectuó en el Chalet.

Asistieron dos músicas y hubo poca gente.

La fiesta resultó conmovedora.

El tiempo magnífico—*Núñez.*

Varias noticias.

Huelva 5, 1'20 t.

La dirección de Sanidad de este puerto ha despedido del lazareto de Mix al vapor inglés *Sutherlrnd*, procedente de Marsella, habiendo salido para Vigo.

La compañía que dirige el Sr. Barrilaro, ha debutado anoche en el teatro Colón, poniendo en escena el precioso drama titulado *Mariana*, obteniendo un éxito colosal.

El temporal que reinó el día del *Corpus*, descargó varias exhalaciones, produciendo una de estas la muerte al hijo de un guarda de la carretera. —*Aguilera.*

Procesiones.

Manresa 5, 9'30 m.

Se ha serenado el tiempo y reanudáronse las fiestas populares.

Ayer se verificaron tres procesiones, incluyendo la suspendida el sábado por causa de las lluvias.

Todas han resultado muy lucidas, especialmente la última.

Las diversiones públicas están muy animadas.—*Semar.*

Elecciones en Béjar.

Salamanca 4, 6'25 t.

Han sido proclamados los interventores para las mesas electorales del distrito de Béjar.

El candidato adicto Sr. Gallo presentó los pliegos con 2279 firmas y el conservador Sr. Campo con 648.—*El corresponsal.*

Ahogado.

Sevilla 5, 12'10 m.

El joven Juan Sánchez García intentó hoy bañarse en el río, con tan mala fortuna, que pereció ahogado.

Pertenecía aquél á la dotación del vapor *Pilar.—Santigosa.*

Los posibilistas sevillanos.

Sevilla 5, 12'20 m.

El comité provincial del partido posibilista ha celebrado hoy una importante sesión bajo la presidencia del diputado Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Se han tratado extensamente las cuestiones de actualidad y expuesto sus deseos de mantener la unidad de la disciplina.

El comité local se ha mostrado de acuerdo con las manifestaciones hechas en el Congreso por el diputado Sr. Almagro.

Se aprobó sin reservas la conducta del jefe provincial, Sr. Borbolla, y se le otorgó un amplio voto de confianza.

El estado de salud del Sr. Almagro inspira vivo interés á sus correligionarios sevillanos.

Asistieron á la reunión el senador señor del Río, ex senador y jefe de los posibilistas de Huelva, Sr. Vázquez López, y numerosa representación de Sevilla.

Se acordó contribuir decididamente al desarrollo de la política liberal, respondiendo así el partido posibilista á su historia y secundando sin vacilaciones la política del Sr. Castelar, en la cual se han inspirado los señores Abarzuza y Almagro.—*Santigosa.*

Reunión y «lunch.»

Tarragona 4, 5 t.

Los señores catedráticos de este Instituto han celebrado esta tarde una importante reunión en la casa del presidente de la asociación, Sr. Salavera, con el objeto de tratar de las reformas que el gobierno introduce en la enseñanza.

Los acuerdos tomados son reservados.

El señor presidente obsequió á los reunidos con un espléndido *lunch.*—*Paul.*

La cuestión obrera.

Valencia 5, 9'15 m.

La cuestión de los obreros se complica en esta ciudad.

Parece ser que entre las masas que diariamente van en demanda de trabajo á las autoridades, se mezclan elementos que aportan otros fines que la tranquilidad y el bienestar de la clase proletaria. Así, pues, el señor gobernador civil ha dado las oportunas órdenes á los inspectores de vigilancia de los diferentes distritos, y al alcalde, para que éste, á su vez, las trasmita á la guardia municipal, para que no se permitan grupos de más de seis individuos.

Hay que advertir que á pesar de ser la temporada de verano, ésta es la época que más obras hay en Valencia. —*Ferrando.*

Procesión.

Valencia 5, 9,45 m.

El señor arzobispo ha autorizado á la obrería del Santísimo Corpus de San Juan, para que el domingo próximo se haga la procesión de dicha parroquia, que no se pudo hacer ayer, como le correspondía, por verificarse la principal.

La procesión de esta iglesia es la que con más suntuosidad se celebra. —*Frrondo.*

DE LA AGENCIA FABRA

Tolosa de Francia 5.

El Sr. Constans pronunció anoche su anunciado discurso, al cual se le atribuye grande importancia.

Declaró que la república debe aceptar el concurso de los monárquicos que se han adherido al actual régimen; pero de ninguna manera confiarles la dirección del poder.

Añade que quiere la paz en materia religiosa, y la tolerancia para todos los cultos.

«Debemos aceptar—dijo—á los católicos que, siguiendo las instrucciones del Papa, se han adherido y acatan la forma republicana; pero debemos guardar siempre para nosotros el patrimonio de las libertades adquiridas.»

El Sr. Constans trató después de las cuestiones sociales, y terminó declarando que la república consolidará la paz exterior con el mantenimiento integral de sus derechos, y que logrará hacerse respetar por todos y en todas partes.

Viena 5.

La comisión militar de la delegación húngara ha terminado la discusión general del presupuesto ordinario. El ministro de la Guerra expuso ante ella la necesidad de aumentar el efectivo del ejército, con objeto de colocarle á la altura de otras potencias.

París 5.

Existen dificultades y rozamientos entre el gobierno y la comisión de presupuestos de la Cámara, á causa del empeño manifestado por la última, de rebajar algunas partidas de gastos.

Londres 5.

Algunos periódicos ingleses acusan al gobierno francés de que abriga el propósito de absorber el reino de Sian dando á entender que semejante proyecto encontraría la oposición de la Gran Bretaña.

Roma 5.

En altas regiones del Vaticano se desmiente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Encíclica sobre la cuestión social, según se había anunciado.

Londres 5.

El duque de Edimburgo ha sido nombrado almirante de la escuadra inglesa.

París 5.

A juzgar por las noticias que se reciben de diferentes ciudades de Alemania, la agitación electoral toma gran incremento en aquel imperio.

Los socialistas están resueltos á dar la batalla, no solamente en los grandes centros de población, sino también en muchos distritos rurales. Incluso en aquellos donde cuentan escaso número de partidarios, se ha dado orden de que éstos emitan sus votos á favor de los principales jefes del socialismo.

El objeto es demostrar los grandes progresos que el espíritu de reforma social está adquiriendo en Alemania por medio de los votos emitidos. Se trata, por lo tanto, de dar á las elecciones un carácter plebiscitario.

Es de notar que la mayor parte de los candidatos socialistas no son obreros, sino personas que tienen títulos universitarios.

París 5.

El impuesto de consumos aumenta todos los meses en París, y, sin embargo, algunos concejales tratan de pedir la sustitución del mismo, en virtud de la ley recientemente votada por las Cámaras.

Con arreglo á dicha ley, los municipios pueden imponer, en lugar del derecho de consumos, recargos sobre las contribuciones directas, sobre el impuesto de las utilidades, sobre las construcciones, los caballos, fondas y hasta sobre los extranjeros, en determinados casos.

Algunos periódicos sostienen que la supresión del impuesto de consumos beneficiaría poco á los consumidores, y que, en cambio, produciría grandes beneficios al comercio al por menor.

Sería, sin embargo, una medida que reportaría grandes ventajas á los viticultores, tanto franceses como extranjeros, y particularmente españoles, porque gracias á ellas desaparecería en gran manera el fraude y las adulteraciones que se están haciendo en París con las bebidas alcohólicas, adquiriendo, por lo tanto, considerable incremento la importación de vinos naturales.

París 5.

Las noticias comunicadas por el telégrafo sobre el resultado del Consejo de ministros de ayer en Madrid, á juzgar por las cuales se ha conjurado la crisis, ha producido un movimiento de alza en el exterior español, que ha iniciado esta mañana la Bolsa de Lyon y han seguido las de Londres, Berlín y París.

Como la primera de aquellas abre más temprano, han afluido allí las órdenes de compra de exterior español, subiendo éste desde los primeros momentos.

El alza ha sido en París de más de 1[2 por 100 y en Londres de 3[8.

Lisboa 5.

No es cierto, como han indicado algunos periódicos, que el tratado de comercio entre España y Portugal haya sido aprobado con ligeras modificaciones por la Cámara de diputados.

Dicho tratado fué aprobado para su ratificación en los mismos términos con que fué firmado en Madrid.

París 5.

Se cree que ni el Sr. Cottú ni el señor Eiffel, que se encuentran en el extranjero, se presentarán el jueves ante el tribunal de casación, que entiende en el asunto de Panamá. Por lo tanto, habrá que suspender el fallo hasta que se presenten en París dichos señores.

LOS INFANTES EN AMÉRICA

Los diarios de Nueva York, llegados hoy, dan cuenta de las entusiastas ovaciones de que son objeto diariamente los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

La colonia española de Nueva York obsequió á SS. AA. con una magnífica serenata, despues de la cual el presidente de la Cámara de Comercio española Sr. Flórez, saludó á la infanta y su egregio consorte, rogándoles aceptasen la expresión de sus sentimientos de lealtad y patriotismo. Al regresar V. A. á España—dijo en estos ó parecidos términos el Sr. Flórez—dígnese manifestar á S. M. la reina regente, que los españoles de Nueva-York no olvidan por un instante la patria querida, y que se enorgullecen hoy al acudir, confundidas las clases y las opiniones, á saludar á V. A. y al manifestarle sus sentimientos de respeto y sincera lealtad, hacen votos por la dicha del rey niño.

El *Evening World* saluda á la infanta con las siguientes frases en español:

«Bienvenida sea doña Eulalia.—El *Evening World* presenta sus respetos á la infanta de España y le da la bienvenida á la ciudad de Nueva York. Cuanto pueda contribuir á hacerle agradable su estancia entre nosotros deseamos le sea tributado, esperando que quede complacida con el cordial recibimiento de estos habitantes.»

Y á la cabeza de su sección de fondo escribe:

«Doña Eulalia es una princesa en España. En Nueva York es hoy una reina.»

EL MENSAJE DEL CONGRESO

En el salón de embajadores, y con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado esta tarde en Palacio el acto de entregar la comisión del Congreso á S. M. la reina la contestación al discurso de la Corona.

La guardia exterior tributó á la comisión parlamentaria honores de infante al cruzar la comitiva la plaza de la Armería.

S. M. la reina vestía precioso traje de corte gris oscuro con azabaches, y ostentaba joyas hermosas de brillantes y rubíes.

Daba S. M. la reina la derecha en el trono á su augusto hijo D. Alfonso XIII, que lucía lindo trajecito blanco bordado en oro.

A la derecha de SS. MM. se hallaban los ministros de la Corona, excepto el Sr. Montero Ríos; á la izquierda la condesa de Sástago y la duquesa de Sotomayor, con el grande de guardia conde de Pinohermoso y el mayordomo de semana Sr. Flores, y detrás del trono los jefes superiores de Palacio y los generales Goyeneche y Cuenca.

Los diputados formaron herradura frente al trono.

El señor marqués de la Vega de Armijo, adelantándose unos pasos y previas las reverencias de rúbrica, leyó y puso en manos de S. M. la reina la contestación del Congreso al discurso de la Corona.

Terminado el acto oficial conversó la reina con los diputados durante algunos minutos. El rey ha estado muy grave durante la recepción de la comisión parlamentaria, de la cual formaban parte los Sres. Rey, Santos Laza, Requejo, duque de Almodóvar del Río, García Monforte, Láa, Presilla, Céspedes, Domínguez, Aguilera, Hermida, Terol, Castillo (D. Rodolfo), Córdoba, Soriano, Lafuente, Navarro Ramírez, González Fiori, Bugallal, García Prieto y Sagasta (D. José).

Á LOS SÍNDICOS Y CLASIFICADORES

Nuestro particular amigo, comerciante de esta capital, D. Hilario González, individuo de la comisión nombrada para la reforma del reglamento y tarifas de la contribución industrial, en vista del suelto publicado en varios periódicos de ayer; nos ruega participemos á los representantes de los gremios que, á su entender, son infundados los temores que en dicho suelto manifiesta la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, respecto al párrafo 5.° del art. 74 del citado reglamento.

Que dicho párrafo, en vez de ser un peligro para la agremiación, la regula y ha de servir de base para que los repartidores comprendan que la cuota fija impuesta á un gremio dado, no es la que deben pagar todos los agremiados, si no que ésta debe imponerse en mayor y en menor cantidad, según la importancia de cada industrial de los que forman el gremio.

Que si el círculo tiene otra opinión debe citar á una reunión general de síndicos con la expresada comisión de reforma, y lo que en esta reunión se acuerde puede servirle de base para la reclamación que intenta hacer ante el Consejo de Estado sobre éste y otros puntos del reglamento y tarifas.

Y que si el Círculo de la Unión Mercantil hiciera otra cosa, faltaría á su tradicional sertedad.

El Círculo de la Unión Mercantil, por su parte, nos remite, rogándonos su inserción, los siguientes párrafos:

«La junta de gobierno de este círculo que ha llamado la atención de los síndicos de los gremios, respecto del párrafo 5.° del art. 74 del reglamento de la contribución industrial, al conocer la opinión contraria del Sr. D. Hilario González, individuo de la comisión nombrada para la reforma de dicho reglamento y tarifas, calificando de infundados los temores de la directiva del círculo, ha creido conveniente, para conocimiento de los interesados, exponer á su consideración la siguiente demostración:

Dice el párrafo 5.° del art. 74. «No »son agremiables aquellos industriales en cuyo último repartimiento gre»mial no aparezca como diferencia en»tre las cuotas máxima y mínima re»partidas, una cantidad mayor que el »importe de la cuota de tarifa.»

Veamos un ejemplo de la tarifa 1.ª clase 1.ª (y creemos que en este caso podrán encontrarse otras varias.)

En un gremio del último repartimiento verificado, resulta que la cuota *mínima* de un individuo, son: pesetas 1400, y la máxima 1900: *diferencia*

que aparece 500 pesetas; y siendo la *cuota de tarifa* 1500, lógicamente se desprende *no puede existir dicho gremio.*

Vea por ahí el Sr. González el fundamento de los temores de la junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil.

Las indicaciones del Sr. González están dentro de lo preceptuado por el art. 94 que trata del modo como se ha de verificar el repartimiento, y precisamente de este mismo artículo se desprende una razón de justicia y equidad que se opone á lo expresado en el párrafo 5.° del art. 74.

La junta directiva hará en este asunto cuanto le surgiera su celo en favor de las clases que representa, para lo cual se halla autorizada en virtud del acuerdo tomado por la última junta general.»

SENADO

SESIÓN DEL DIA 5 DE JUNIO.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. **LUQUE** pide el expediente íntegro de la concesión del canal de Henares, para que se declare la caducidad ó se resuelva lo que proceda.

El Sr. **CUESTA Y SANTIAGO** clama contra el hecho de no habrirse al servicio público la carretera de Alaejos á Toro, pasando por Castronuño.

El señor vizconde de **CAMPO GRANDE** anuncia el propósito de dirigir una pregunta al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban, sin debate, varios dictámenes de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador, á los señores Pando, Rodríguez y Rodríguez, Suárez Inclán y obispo de Urgel.

Prestan juramento los Sres. Vilaseca y Nicolau.

Discusión del suplicatorio.

Se abre de nuevo la discusión sobre el dictamen.

El señor duque de **TETUAN** cede el primer turno, en contra, al Sr. Concha Castañeda.

El Sr. **CONCHA CASTAÑEDA** interviene en el debate para mantener los mismos puntos de vista de su primer discurso.

El Sr. **GARCIA TUÑON** le contesta, defendiendo las ideas de la comisión.

El Sr. **DANVILA** consume el segundo turno en contra del dictamen, y manifiesta que, como abogado de uno de los concejales, conoce bien el asunto en cuestión, que vive en una atmósfera esencialmente política.

Evoca el recuerdo del auto dictado en 1883 por la audiencia de Madrid, que declaró que las transferencias y el pago de expropiaciones, aun sin oir á la junta muncipal, solo constituían irregularidades administrativas, y no hechos justiciables.

Dice que con arreglo al art. 303 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no es competente el juez de primera instancia, sino la Audiencia, para dictar el auto de procesamiento.

Llama la atenció sobre el proceder de los tribunales no respetando dos ejecutorias que hay ya sobre este asunto.

Refiere que el juez le impuso una corrección disciplinaria, por irreverente, á los cuarenta años de ejercicio profesional, y explica el hecho, por rastrear en el asunto la pasión política.

Dice que no es lícito entregar la inmunidad de un senador, no á la imparcialidad de los tribunales, sino al juicio avasallador y parcial del jurado.

Añade que la jurisprudencia sentada por el Senado en doce suplicatorios, ha sido examinar los hechos y negar siete autorizaciones, en casos en que nada se relacionaba con la función del senador.

El artículo 47 de la Constitución—exclama—ha sido interpretado por la mayoría de la comisión, restringiéndolo.

Prohibe sin excepción alguna, que los diputados ó senadores seau procesados, ó detenidos, sin autorización de la Cámara, y ésta puede negarla ó concederla, sin limitación de ningún género.

Dice que el suplicatorio se dirige al Senado, para que los hechos sean examinados en su fondo.

¿Es que creeis—exclama—que somos un buzón donde se echan las arbitrariedades judiciales que puedan cometerse?

¿Cree la mayoría de la comisión que en los hechos del suplicatorio hay los delitos de prevaricación y de malversación de fondos?

¿Hay algún indicio de ello?

Vuestro silencio es la negación absoluta de la culpabilidad de D. Alberto Bosch.

La transferencia se hizo con arreglo á la ley. Así lo ha dicho el señor Angulo, y es verdad, aunque S. S. no lo dijera.

En la transferencia no se ha probado la menor defraudación de los intereses municipales, único caso en que se podía proceder contra el alcalde que ejecutó un acuerdo del Ayuntamiento aprobado por la junta municipal.

No ha dictado el Sr. Bosch providencia alguna. Se ha limitado á cumplir el acuerdo del Ayuntamiento.

(El orador pronuncia un buen discurso que levanta el debate. Este parecía ya agotado y sin interés.)

Ni hay prevaricación alguna, ni basta trasladar un crédito de un capítulo á otro para hablar del delito de malversación de caudales.

Prestan juramento los Sres. Pando y Rodríguez.

El Sr. **VAZQUEZ QUEIPO** dice que la defensa hecha del Sr. Bosch por el Sr. Danvila es más propia de los tribunales que del Senado; que la comisión no tiene en el asunto pasión alguna política, y sí la minoría conservadora; que la Cámara no debe invadir la esfera de acción de los tribunales; que en el asunto no figura la Memoria del Sr. Dato, y que el Senado jamás entró en el examen del fondo de los hechos á que se referían anteriores suplicatorios.

La comisión—exclama—no dirá jamás si el Sr. Bosch es ó deja de ser delincuente.

El señor marqués de **PIDAL** dice que la responsabilidad de que el Senado esté partido por la mitad es de la comisión, que ha creado el camino y no ha ido al fondo de los hechos.

Afirma que el antejuicio que la comisión no ha querido dar, está ya desarrollado, demostrando la inculpabilidad é inocencia del Sr. Bosch.

El Sr. **IGON** le contesta, diciendo que la comisión no es tan necia que haya renunciado al derecho de examinar el fondo del asunto.

El señor marqués de **PIDAL** se aprovecha hábilmente de esta manifestación, y pregunta á la mayoría de la comisión: ¿Por qué no habéis contestado al discurso del Sr. Bosch, si os creeis con derecho á entrar en el fondo de los hechos?

Se proceden á votar nuevamente el dictamen de la mayoría de la comisión.

Resulta desechado el dictamen por 74 bolas negras contra 68 blancas.

Se leen los artículos 149, 150, 151 y 152 del reglamento.

El Sr. **MONTEJO** dice que se está en el caso de que la comisión redacte nuevo dictamen.

El Sr. **ELDUAYEN**: ¡Qué imparcialidad tratándose de una cuestión personal!

El señor conde de **CANGA ARGUELLES** dice que el Sr. Montejo, por su posición especial en el asunto, era el menos indicado á tener iniciativas. *(Bien, bien, en la minoría conservadora.)*

Añade que la comisión tiene el sino de meter á la Cámara en lios y confusiones, y que se ha votado que no se conceda al juez autorización para procesar al Sr. Bosch. (Exacto, exacto, dicen varios senadores de la minoría conservadora.)

A las siete continuaba la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 5 DE JUNIO.

A las tres y media de la tarde empezó, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprobó el acta de la anterior.

En los escaños poquísimos diputados y las tribunas de orden desiertas.

El Sr. **PRESIDENTE** dió cuenta de haber entregado la comisión á S. M. la reina el Mensaje de las Cortes.

Proyectos de ley.

El señor ministro de **ULTRAMAR**, de uniforme, sube á la tribuna, lee el proyecto de reformas de gobierno y administración en la isla de Cuba y Puerto Rico.

En el banco del gobierno se encuentra el ministro de Hacienda.

Ruegos y Preguntas.

El señor marqués de **CASA TORRES** se ocupa de asuntos de sanidad relacionados con un buque llegado á Bilbao procedente de Saint Nazaire y al que se impuso tres días de observación.

El Sr. **ALONSO CASTRILLO** contestó explicando el caso, debido á una mala interpretación de la ley por parte del director de Sanidad marítima de Bilbao.

El Sr. **SANZ** presenta una exposición de Navarra, manifestando al mismo tiempo que aquellas provincias reclaman dentro de la legalidad.

Hace constar que la partida levantada en Puente la Reina, no tiene relación ninguna con los carlistas.

Termina diciendo que el pueblo navarro defiende sus derechos dentro de la legalidad y pide á Dios que el gobierno se inspire en igual respeto.

Los señores Montilla (D. Jerónimo), conde de la Corzana y García Castillo, formulan preguntas.

Contestando al último declara el señor ministro de Hacienda que no hay el menor fundamento para tomar en consideración la noticia circulada sobre el cambio de Gibraltar por las islas Canarias.

Los Sres **GURREA** y **LOS ARCOS** presentan exposiciones de Navarra.

Proposiciones de ley.

Los Sres. Ruiz Martínez (D. C.), García Castrillo, Silvela (D. J. A.), González Lafuente y Gómez Sigura, hablan en pró de diversas proposiciones de ley sobre obras públicas en los distritos que representan.

Más preguntas.

El Sr. **LASTRES**, por segunda vez, anuncia su propósito de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Santa Olalla (Toledo).

El Sr. **DOMINGUEZ PASCUAL** se ocupa de las cartillas evaluatorias.

El señor ministro de **HACIENDA** promete que se cumplirá lo dispuesto en la ley.

El Sr. **SUAREZ INCLAN** ruega á la mesa ponga á discusión el dictamen sobre el acta de Infiesto.

ORDEN DEL DIA

ey de Tesorerías.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley, autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado con el Banco de España, respecto á la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado.

El Sr. **CASTELLANOS** consume el primer turno contra la totalidad del proyecto.

Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar.

Dice el Sr. Castellanos que los empréstitos son obra del Sr. González, y la capitalización de los haberes, del Sr. Moret.

Respecto á la consolidación de la cartera del Banco, fué pedida por la asamblea de las cámaras de Comercio.

Débese, pues, al Sr. Gamazo el injusto impuesto del 5 por 100 sobre los valores amortizables.

Entiende el orador que estos proyectos no reportarán beneficio, y al efecto hace extensas consideraciones.

Califica los proyectos de *rapsodia* financiera, negando que representen el programa económico del partido liberal.

El Sr. **LÓPEZ MUÑOZ**, de la comisión, contesta al Sr. Castellano defendiendo el dictámen que se discutía, diciendo que ciega á los conservadores el ardor del combate.

Añade que solo se ocupará de los particulares que se relacionan con el proyecto de ley que se debate.

Niega que haya contradicciones en el partido liberal sobre los proyectos financieros.

Hace otras consideraciones en apoyo del dictámen, que considera justo y beneficioso para los intereses del país.

Rectifica el Sr. **CASTELLANOS** diciendo que no era su ánimo hacer comparación alguna entre los señores Puigcerver y Gamazo.

En el momento de cerrar nuestra edición comenzaba á rectificar el señor Lopez Muñoz.

Entran en el salón los señores Sagasta y González (D. Venancio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España, celebró esta tarde sesión la Diputación provincial de Madrid.

El asunto más saliente que se trató fué el dictamen de la comisión de Personal proponiendo la jubilación del director del Hospital, Sr. Quejana, y el voto particular del Sr. Yañez pidiendo una información para ver de aquilatar si está ó no está incapacitado el Sr. Quejana para continuar desempeñando el cargo.

El voto particular fué desechado por 16 votos contra 11.

Puesto á discusión el dictamen, hicieron uso de la palabra en contra del mismo los Sres. Yañez, Diez, Huerta, Corral, García Gordo y Agustín, y en pro los Sres. Fernández Morales, Cortina, Talavera, Pérez Negro, Ballesteros, Pané, Pi Asuaga y Corcuera.

El presidente, Sr. España, con gran fondo de imparcialidad, dió grande amplitud al debate, dirigiéndole con gran acierto

El dictamen fué aprobado, acordándose, por consiguiente, la jubilación del honrado empleado Sr. Quejana, á quien procurará la Diputación recompensar por sus trabajos de la mejor manera posible, en cuyo criterio abundan los diputados que defendieron el dictamen.

Después se despacharon varios asuntos de escaso interés.

UN ROBO IMPORTANTE

Anoche se realizó un robo de gran importancia en la librería del señor Baylli-Balliere, plaza de Santa Ana, número 10.

El robo debió verificarse á hora muy avanzada de la noche, sin que el sereno lograra apercibirse de lo que ocurría. Los ladrones penetraron por la cueva, y á esta haciendo un taladro desde la alcantarilla.

Las medidas estaban bien tomadas por los merodeadores. No calcula un preso la trayectoria del agujero que le ha de dar la libertad, mejor que los *cacos* el sitio adonde iba á desembocar el que, comenzado en la alcantarilla y describiendo una curva, había de facilitarles el acceso á la cueva.

Ya en ella, con habilidad pasmosa debieron proceder á la fractura de la caja de hierro que encerraba los valores.

Sin ruido alguno realizaron la criminal operación, sustrayendo 50000 pesetas en papel francés, 100600 en billetes del Banco de España, trece títulos del ferrocarril París, Lyon, Mediterranée; 600 pesetas en papel de la renta española del 4 por 100, y dos rollos con notas de negocios.

Del cajón del escritorio sustrajeron también unas 600 pesetas en billetes del Banco de Francia.

Quizá como compensación y porque no se les tachara de roñosos, dejaron los ladrones en el teatro de sus hazañas dos palanquetas, dos barrenas, una cadena de hierro y otros útiles de *su honrada profesión.*

La verdad es que eso constituía una impedimenta peligrosa para la fuga.

Como detalle curioso haremos constar el de que la caja de hierro fué trasportada desde el piso bajo á la cueva y allí fué rota por detrás.

En un secreto de la caja quedó escondida una fuerte suma cuya existencia no sospecharon los facinerosos.

El juzgado instruye las oportunas diligencias, y la ronda de alcantarillas busca el agujero de entrada á la cueva para ver si hay medio de descubrir algo que ponga sobre la pista de los ladrones.

UN SUICIDIO.

Desde el piso tercero de la casa número 22 de la calle de Quintana, se arrojó á la calle esta madrugada una señora, falleciendo instantáneamente por consecuencia de la caída.

Al ser reconocido el cadáver, se supo que la suicida, pues de un suicidio se trata, era la señora doña Elisa Tassara y Massa, prima del general del mismo apellido y viuda de D. José Hurtado de Mendoza.

Esta señora, que ya contaba sesenta y tres años de edad, vivía completamente sola.

Para realizar su intento puso una silla en el balcón, se ató los pies con una toquilla de lana, y subiendo á la silla ganó la barandilla del balcón y se precipitó á la calle.

La desahogada posición de la infeliz señora no ha ha hecho ni por un momento sospechar que el móvil del suicidio fuera alguna de esas necesidades que con frecuencia determinan tan extremadas resoluciones; creyéndose, por tanto, que las fucultades mentales de la suicida se hallaban perturbadas.

El juzgado dispueso la traslación del cadáver al depósito y mandó cerrar y sellar la habitación hasta instruir las diligencias oportunas para el esclarecimiento del hecho.

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas del capitán general de Navarra:

«Pamplona 4, 11'10 m.

»Según participa desde Puente la Reina el juez instructor de la causa, á las seis de esta mañana se han presentado al comandante del fuerte de dicho Puente, los soldados que seguían al sargento en acto de rebelión. Manifiestan que á las siete de anoche se separaron de la partida, hiriendo á dos de los paisanos de ella y que el sargento con los otros había huido con dirección á la frontera,

»El hecho ocurrió en el monte de Ypasate y á una media hora de Arraiza. Los presentados han entregado seis fusiles, carruajes, municiones y un sable, habiendo dejado en el punto del coche otras armas, equipos y municiones.»

«Pamplona 4, 10'45 n.

»Verificado un reconocimiento en el monte Pacate se han recogido seis mochilas, un fusil, una tercerola, un machete, un cinturón con canana, un correaje completo con bayoneta y 34 paquetes de cartuchos pertenecientes á la partida de rebeldes, y además la yegua de que aquella se apoderó en Obanos.

»Los dos paisanos heridos que pertenecen á la partida, uno de los cuales es el que se titulaba jefe, han ingresado ya en el hospital Militar de esta plaza en calidad de presos.

»Solo quedan en el campo el sargento López y otros dos paisanos, que son activamente perseguidos.

»Lo que participo á V. E. como continuación á mis telegramas de hoy.»

En el teatro de la Zarzuela celebró anoche su función de despedida la aplaudida compañía infantil.

S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de las condesas de Daun y Superunda, de la marquesa de Nájera y del Sr. Coello, asistió al palco regio desde el principio de la representación.

Los pequeños artistas, que recibieron nuevas muestras de simpatía del público, saldrán mañana para Toledo, donde darán tres funciones, y de allí pasan á Cartagena, embarcándose para la Argelia.

La *Bella Chiquita* que venía trabajando todas las noches en el circo de París, descansará mañana y pasado mañana. Por lo tanto hasta el jueves no volverá á aparecer en el escenario de aquel coliseo.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha tenido que permanecer durante todo el día en su casa, molestado por una contusión que se causó con el estribo del carruaje que había de conducirle á Palacio en unión de otros diputados de la comisión de Mensaje.

El gobernador pudo asistir á la ceremonia que hoy se ha celebrado en el régio Alcázar, pero al terminar aquella tuvo que retirarse á su domicilio.

Muchos amigos particulares y políticos se han apresurado á visitarle para conocer su estado.

El Sr. Aguilera no ha dejado por esto de despachar con el secretario del gobierno y con sus secretarios particulares.

En la designación de interventores verificada ayer en Salamanca para la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Béjar, el candidato liberal Sr Gallo, acompañó su propuesta autorizándola con la firma 2739 electores, mientras que la propuesta del conservador Sr. Campo Yagüe la autorizan solamente 648.

No padecer de callos. Ved la perfeccionada *Escofina-Losada* en 4.ª plana.

Dr. Balaguer: vacuna. Hileras, 10.

Con motivo de hacerse el desestero en el ministerio de Fomento, no habrá oficinas en dicho centro mañana y pasado, siendo las horas de despacho de ocho mañana á una de la tarde desde el próximo jueves.

Esta tarde, á las tres, ha salido con dirección á Barcelona, en compañía de su señora, el eminente maestro director del teatro Real, Sr. Goula. Han bajado á despedirlo á la estación el empresario del regio coliseo, señor conde de Michelena, y otros amigos, entre los que se hallaban los señores Carmena y Ferrer.

El distinguido maestro permanecerá en la ciudad condal hasta el día 21 del corriente, en que pasará á Valencia con unos 900 orfeonistas de los 4000 á cuyo frente se halla, con objeto de tamar parte activa el día 24 en el gran festival de orfeones que se ha de celebrar en la ciudad del Turia.

A las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Angulo, se ha celebrado en el Ayuntamiento junta de asociados, ocupándose de la sanción de varios acuerdos municipales referentes á subastas, abono de expropiaciones de terrenos y ampliación de crédito para gastos de la procesión del *Corpus Christi.*

Poco después de las once se terminó el acto, al que han concurrido muy pocos vocales.

Esta mañana han llegado á Madrid, en el tren correo de Andalucía, don Rafael Almagro y D. Balbino Quesada, padre y hermano político, respectivamente, del elocuente diputado don Melchor Almagro.

Los que transitan frente el casón del Retiro, vienen fijándose en un monumento cubierto, que no es otro que el de la reina María Cristina.

La junta de obras, que preside el señor marqués de Novaliches, no se da punto de reposo para conseguir la pronta terminación del monumento, cuya erección obedece á una ley hecha en Cortes.

Gracias á las gestiones de dicho señor, se han acelerado los trabajos, faltando únicamente el pago del último plazo, y de desear fuera que el gobierno señalara una fecha relacionada con la de algún hecho memorable de aquel reinado, para la inauguración del monumento.

Esta mañana, á las nueve y media, se ha verificado el entierro del niño Antonio Morera y Esteve, hijo del coronel jefe del cuerpo de seguridad, D. Alberto.

El acto ha revestido los caracteres de verdadera manifestación de cariño y simpatía que á los señores de Morera han tributado sus numerosos amigos, los compañeros de armas de aquel distinguido cuerpo, la oficialidad y guardias del cuerpo de seguridad, los delegados, inspectores de vigilancia y el jefe de este cuerpo, Sr. Pita.

Sobre el féretro iban colocadas varias coronas, una de ellas de los abuelos y tíos del niño, y otra de la oficialidad del cuerpo de seguridad.

El acompañamiento, que fué numeroso, iba presidido por el gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, y el general España, con una comisión de jefes y oficiales.

Deseamos á los señores de Morera la resignación necesaria para sobrellevar la pérdida que acaban de sufrir.

Los señores Gonzalez (D. Venancio) y Gullón (D. Pío) han conferenciado esta tarde acerca de las reformas municipales.

Esta tarde seguia muy grave el estado del diestro Jarana.

El espada Mazzantini se encuentra en cama bastante molestado por el varetazo que sufrió ayer, sin que por fortuna ofrezca gravedad su estado, y sí solo las molestias consiguientes.

El domingo próximo se lidiarán en nuestro circo taurino seis toros de D. Félix Gómez, hermanos de los lidiados en la corrida pasada, por Mazzantini, Guerrita y Reverte.

A las cuotro de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento para seguir ocupándose de la discusión de los presupuestos.

La sesión ha transcurrido sin grandes discusiones y aprobándose los artículos que componen el cap. 2.°, desechándose en votación nominal una enmienda que pedia aumento de personal de bomberos.

Después se han aprobado varios artículos del cap. 3.°, referentes á alumbrado, limpiezas, mercados y mataderos, suspendiéndose la sesión á las seis y media de la tarde.

El proyecto de ley sobre reforma y organización del gobierno general y de la administración civil en Cuba y Puerto Rico, leído hoy por el ministro de Ultramar, Sr. Maura, en el Congreso, y del que hacemos alguna referencia en otro lugar, no puede juzgarse en toda su trascendencia por una primera lectura. Es obra de reflexiva labor y profundo estudio, que podrá ser apreciada en toda su trascendencia después de conocida detalladamente.

Sin embargo, hemos oido á muy importantes personas del partido liberal y á representantes de Ultramar, bien caracterizados por el dominio de todas aquellas cuestiones, elogiar la obra del Sr. Maura con mucha satisfacción y toda sinceridad.

Llamamos la atención al señor ministro de Fomento acerca de la petición hecha para toma de aguas del canal de Lozoya en Fuencarral modificando las disposiciones que á ello se opongan si, como creemos, en su elevado criterio, encuentra digno de protección el propósito de embellecer los áridos alrededores de Madrid y de dar trabajo á la clase obrera.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, al hacerse eco de este ruego, cree interpretar el pensamiento de cuantos ven en el sistema de urbanización del señor Soria el medio más acertado y barato de mejorar las condiciones de Madrid.

En buenhora que tenga preferencia en el consumo de agua de Lozoya la capital; pero negarse á que se utilice el agua que sobra, no creemos que lo haga el señor Moret, si se entera detalladamente del caso.

En el tren expreso de esta tarde ha salido para Sevilla, restablecido de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida, nuestro amigo el empresario de la plaza de Toros, D. Jacinto Jimeno, quien por nuestro conducto da las gracias á cuantas personas se han interesado por su salud.

A las ocho de la mañana de hoy se ha suicidado en Tenerife, disparándose un tiro de revólver sobre la tetilla izquierda, el súbdito alemán Harald Barlach, falleciendo á los pocos momentos. El juzgado de instrucción practica diligencias.

Esta mañana ha sido arrollado por una máquina de mercancías, el capataz de la estación del Norte, de Valladolid, Toribio Gutierrez, que ha resultado con las dos piernas fracturadas.

Comunican de Manlleu, que un tren de mercancías arrolló á un hombre en el puente que la vía férrea tiene sobre el Ter, dejándole destrozado. Identificado el cadáver resultó ser Jaime Porcate, de 60 años y vecino de aquella localidad.

El señor presidente del Consejo ha sostenido esta tarde con varios senadores, en uno de los pasillos de la alta Cámara, animada conversación acerca de los presupuestos.

El señor marqués del Pazo de la Merced, que figuraba en el grupo, sostenía que las reducciones en el presupuesto debieran haberse hecho manteniendo la actual organización de los servicios, porque ésta no es conveniente que se varíe en virtud de un artículo de la ley de presupuestos, sino mediante una ley especial.

El Sr. Sagasta defendía, por el contrario, el proyecto de presupuestos porque entiende que sin modificar la organización de algunos servicios, no pueden hacerse economías de importancia, y si la reorganización había de llevarse á cabo por leyes especiales no se aprobarían en tiempo hábil para que las reducciones alcanzadas figurasen en los presupuestos.

—«Y las reducciones se imponen, añadió el Sr. Sagasta, si hemos de llegar á la nivelación y ha de cesar el ejemplo tristísimo que estamos dando á toda Europa. Por eso la hacemos, aun á costa de sacrificios que siempre existirían en cualquier tiempo en que se tratara de obtener economías, y en todo estaremos dispuestos á transigir y ceder, si es posible, ménos en rebajar ni una peseta de los ingresos calculados ó en aumentar otro tanto el presupuesto de gastos. Lo cual no impide, terminó, que despues de alcanzada la nivelación se atienda con más calma y mayor espacio á mejorar la organización de los servicios.»

Los diputados que representan á las provincias á quienes afectan las cuestiones referentes á la viticultura y destilación de alcoholes de uva, se han reunido esta tarde bajo la presidencia del duque de Almodóvar.

El criterio que en los concurrentes dominó fué el de no oponerse á las peticiones de los cubanos, por lo que respecta al aguardiente de caña; pero sí combatir lo referente á los demás alcoholes industriales.

Acordaron visitar mañana al ministro de Hacienda y volver á reunirse el miércoles para tratar de los vinos.

En la discusión del proyecto de ley de Tesorerías consumirá el primer turno en contra el Sr. Castellanos, y le contestará el Sr. López Muñoz; el segundo el Sr. Navarro Reverter, y por la comisión el Sr. Santamaría; y el tercero el Sr. Villaverde, á quien contestará el presidente de la comisión, Sr. Testor.

Al Sr. Cos-Gayón, que hablará para alusiones, le contestará el ministro de Hacienda.

Esta mañana le han sido administrados los últimos Sacramentos al general Giraldo, secretario que es en la actualidad de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.

Los diputados antillanos de todos los matices políticos, se reunirán mañana en una de las secciones del Congreso para estudiar el proyecto de gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico, leído esta tarde en la Cámara por el señor ministro de Ultramar.

En los representantes antillanos, se notan dos tendencias completamente distintas respecto á dichas reformas. Mientras que los representantes de aquellos distritos, cuyas diputaciones se suprimen, creen que los proyectos son malísimos, otros representantes cubanos los juzgan altamente beneficiosos, pues, entre otras cosas, tienden á matar el caciquismo que allí, como en la Península ya haciendo estragos, y que además tienden por manera notable á la efectividad del voto del impuesto.

En la comisión de actas se hallan muy divididas las opiniones respecto al acta de Alicante.

El Sr Almagro continuaba esta tarde algo más aliviado. La fiebre ha remitido bastante, y el estado general del enfermo es más satisfactorio.

La señora del Sr. Almagro ha recibido un telegrama del presidente de la Diputación provincial de Granada, en el cual éste le dice el sentimiento con que la referida corporación ha sabido la noticia de la enfermedad del elocuente orador posibilista.

La subcomisión de Gracia y Justicia continúa reunida examinando el proyecto que respecto á las Audiencias ha presentado el Sr. Sagasta (don José.)

Los Sres. Osma y Ruiz (D. Gustavo) han pedido al presidente de la comisión datos exactos de lo que importan las excedencias que habrá que satisfacer por la nueva reforma, pues parece que esta cantidad, no consignada en el proyecto de Gracia y Justicia, rebaja en cierto grado las economías resultantes en el proyecto del ministro.

La cpmisión continúa reunida á la hora de cerrar esta edición.

También se ha reunido á ultima hora la subcomisión de Hacienda.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama diciendo que al jefe del regimiento de Cantabria se le han presentado dos soldados de los fugitivos de Puente la Reina, entregando algunas armas y haciendo constar que ellos son los que han herido á los paisanos, porque éstos querían inducirlos á traspasar la frontera, á lo cual ellos se oponían.

Hemos oido á varios conservadores, alguno de ellos muy caracterizado, expresar su opinión respecto á las transacciones que el gobierno está dispuesto á llevar á cabo en las reformas de Guerra y Gracia y Justicia.

Respecto á estas últimas, dicen los aludidos conservadores que son insignificantes y que, por consiguiente, la actitud del partido respecto de las reformas no ha variado nada.

Declaran quo las combatirán rudamente, pero no dicen nada respecto á obstrucción.

La reunión de la minoría republicana acordada para esta tarde se verificará esta noche.

El general Martinez Campos ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

Al salir de Palacio parece que habló algo de política con algunos periodistas.

El general no saldrá hasta dentro de algunos días para Barcelona, y ántes pasará por Seo de Urgel.

En el Congreso se reunirán esta noche los diputados de todas las provincias á que afecta la cuestión de las capitanías generales para acordar la conducta que han de seguir en la discusión de este asunto.

La nota saliente de la sesión del Senado ha sido el discurso del Sr. Danvila en contra del dictámen relativo al suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fustegueras. El discurso del Sr. Danvila ha sido un brillante informe de letrado muy conocedor del asunto, que ha examinado bajo todos sus aspectos.

A nombre de la comisión le ha contestado el Sr. Vázquez Queipo.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma de la hipotecaria de Ultramar con objeto de comenzar el estudio del dictámen.

Han conferenciado esta tarde, durante mucho rato, los Sres. Montero Ríos y Cánovas del Castillo, acerca de las reformas de Gracia y Justicia.

El Sr. Cánovas parece que ha manifestado que no está conforme ni con el fondo ni con la forma de aquéllas. Lo primero, por las razones ya conocidas de todos, y lo segundo por que entiende que no debieron presentarse con los presupuestos.

En los centros oficiales se asegura que son inexactas las noticias sobre alardes de fuerza, comunicadas á *El Imparcial*, tomadas de las que publica la prensa separatista.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupón núm. 28 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 á 20 de junio.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde 1.° al 19 de julio, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 31 de mayo de 1893.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

28.° SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 28.° sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del real decreto de 10 de mayo de 1886 y real orden de 6 de mayo de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Números 409.—1.523.—1.819.—2.712—3.402.—6.230.—7.486.—8.219.—8.632.—10.675.—10.779.—11.065.—11.134 y 11.178.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil cuatrocientos billetes

Números 40.801 al 40.900.—152.201 al 152.300.—181.801 al 181.900.—271.101 al 271.200.—340.101 al 340.200.—622.901 al 623.000.—748.501 al 748.600.—821.801 al 821.900.—863.101 al 863.200.—1.067.401 á 1.067.500.—1.077.801 á 1.077.900—1.106.401 á 1.106.500.—1.113.301 á 1.113.400 y 1.117.701 á 1.117.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.° de julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de mayo de 1893.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

AVISOS UTILES

NADIE debe comprar abanicos, entout-cas y paraguas, sin ver los de casa M. de Diego. P.ª del Sol, 15

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 5

Fondos públicos	Del 3	Del 5
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	70-60	70 90
Idem. id. pequeños	71-00	71-00
Idem id. fin corriente	70-80	71-20
Idem id. fin próximo	»	»
Nuevas series G. y H.	70-90	70-75
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891	77-00	77-20
Idem id. pequeños (1891	76 95	77-65
Nuevas series G. y H. (1891)	77-50	78-00
Deuda amortizable al 4 0[0.	78 40	78-55
Idem id. pequeños	78 75	79-10
Billetes de Cuba (1886)	107-60	107-70
Id 1890 núms. 1 al 340.000	98-00	98-25
Idem del Banco Hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	98 25	98-25
Idem al 4 0[0	83 00	83 00
Acciones del Banco España.	371-00	372-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	158-00	159 00
Cambios		
Londres á 90 días fecha	29-10	»
París, ocho días vista	»	»
Berlín, ocho días vista	»	»

TELEGRAMAS PROPPER.

París 5, 3'16 t.

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 76-72.
Renta francesa, 98-40
Nortes, 157-00.
Alicante, 178-00.
Turco, 22-15.
Otomano, 398-00.
Rio Tinto, 172-00.
Zaragozas, 00-00.
Portugués, 22-81.

EN EL CORRO

A las cuatro.

Interior, 71-10.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Presenta hoy el mercado, con escasa diferencia, el mismo aspecto que los últimos días de la semana pasada, si bien se nota alguna firmeza, debida, tal vez, al alza de nuestro exterior en París, que, abriendo primero al cambio de 66-37, subió después á 66-43 y 66-62.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 372-50.
Amortizable, 78-50.
Exterior, 77-25.
Interior contado, 70-85.
Id. fin de mes, 71-15.
Id. fin próximo, 00-00.
Cubas, 1886, 107-65.
Id. 1890, 98-10.
Tabacos, 159-50.
París, 16-30.
Londres 29-40.

BOLSA DE BILBAO.

Bilbao 5, 1 t.

Londres, á 90 días, 29-10.
Glasgow, cheque, 29-37.—*Coll.*

CHARADA

No están los presupuestos
mal calculados:
con bastantes impuestos
bien aumentados;
con gastos discutibles
bien suprimidos,
y algunos, reducibles,
disminuidos;
con estancos futuros
de lo estancable,
y cálculos seguros,
en lo que es dable,
de que en dos ó tres años,
ó acaso antes,
se obtendrán, sin engaños,
sendos sobrantes.

Esto último placer
me ha dado á mí;
mas, *primera* mi ver
tres ser así,
yo no sé *todo* vamos
á echar el resto
el año en que obtengamos
del presupuesto
el sobrante anunciado
por *dos* Germán,
con tan bien combinado
y exacto plan.

Solución á la anterior: DOLORES.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

Serrano, 17, almacen de papel.
Plaza de Santo Domingo, lotería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería.
Plaza de Antón Martín, estanco.
Ferraz, 28, relojería.
Valverde, 35 duplicado, cervecería.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 6

APOLO.—8 3/4.—La mascarita.—Vía libre.—La revista.—El dúo de «La Africana».

CIRCO DE PARISH.—9.—Gran soirée fashionable de gala.—Debut de los notables osos rusos de Mr. y Mme. Spessardi. Nuevos trabajos por los hermanos Lokford y mademoiselle Claire, y la sin rival serpentina miss Stuart.

CIRCO DE COLON.—9.—Segunda presentación del célebre Mr. Permane, con sus cinco magníficos osos siberianos en libertad y perfectamente amaestrados; tomarán parte miss Petrescu, miss Leonard, monsieur Reddish y la familia Briatore.
Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta, entre cuatro afamos jugadores, á sacar de los siete cuadros.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 6 DE JUNIO.

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

SERRANO, 7.—Teléfono 4196.
Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas.
Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

MADRE Y SOCORRO DE TODOS

Colóquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto, búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y, trascurrido un momento, esa humedad se seca y desaparece.

Déjese caer una gota de agua sobre una roca: el efecto es nulo; pero si la gota continúa cayendo constantemente sobre el granito, el suave golpe del líquido concluirá por producir un hueco. Este hecho nos es á todos familiar, y, sin embargo, ¿aprovechamos la lección?

Nos escribe una señora, diciendo: «Soy directora de una escuela grande de niñas, y jamás me abandona la fatiga que me ocasionan mis quehaceres en tal capacidad.» Fácil es comprender el aserto de esta señora. El autor de este escrito desempeñó un puesto análogo, y sabe cuán oneroso es este cargo. Pocas ocupaciones fatigan y abaten como la de referencia. Dada la suposición que las discípulas pudiesen herir con el dedo meñique los nervios á descubierto de su profesora, apenas les sería posible causarla mayor daño. No obstante, no es la intención de las discípulas hacer tal daño, y, como dice la misma señora, «percances son del oficio».

Pero la paciencia tiene su límite. Llegó á resentirse su salud, y «Durante meses—dice—se apoderó de mí una debilidad tan grande, que me veía obligada á apoyarme contra las puertas y mesas, á guisa de persona ebria ó á punto de desmayarse. Me faltó el apetito, y el poco de alimento que tomaba lo devolvía.

»Imagínese tan terrible tormento. Padecía, además, de agudos dolores de cabeza, y luego me sobrevino enfermedad del hígado con sus consiguientes calamidades. Ninguna medicina parecía hacerme bien hasta que probé la que ustedes me recomendaron.

»Después de haber tomado tres botellas de la misma, recuperé mi apetito como también mi salud. Esta medicina la compré en la droguería de la calle O'Donnell.

»Tengo especial satisfacción en participar á ustedes tan maravilloso resultado y les ruego acepten la espresión de mi gratitud imperecedera, pues que ha sido por mediación de Vds. que se ha salvado mi vida.

»Curada ya, recomiendo la medicina á todo enfermo que desee librarse de la enfermedad y del dolor. De Vds., etc., (Firma) Dolores Muñoz. Triana, Sevilla. Calle Pureza 79. Enero 6, de 1893.»

Los Sres. D. P. Galiana é hija, Drogueros de Manzanares, provincia de Ciudad Real, nos permiten publicar, con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de setiembre 1892: «Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente dándoles permiso para publicarla si creen Vds. pueda ser de utilidad para los demás.

»Hace ya años padezco una enfermedad del estómago que ninguna receta de los médicos ha podido curar, muy al contrario, las drogas que me han recetado los mismos parecían agravar mi enfermedad y aumentar los dolores. Cansado ya de los esfuerzos infructuosos hechos con el fin de curarme, llegué á desesperar.

»Por último vi un anuncio relativo al remedio que Vds. venden, y á pesar de que no tenía la menor fé en él, ni esperanza de que me hiciera bién, compré de Vds. una botella, y no obstante mi desconfianza, la tomé de acuerdo con las instrucciones, y, á mi gran sorpresa y alegría, mis dolores desaparecieron al octavo día de haber empezado á tomarlo, y me siento cada día mejor, sin haber esperimentado recaída alguna durante mi mejoramiento constante y progresivo.

»Les quedo siempre agradecido por haber llamado mi atención acerca de dicha medicina, la cual es verdaderamente eficaz, y espero que todo sufriente acudirá á ella, pues que no puede por menos que hacerle bién. De Vds., etc., (Firma) Diego Martín Enríquez.»

Estas cartas, alentadoras y halagüeñas como son, no serían, sin embargo, de utilidad inmediata para el público, si omitiésemos nombrar el remedio á que sus autores hacen alusión. Este remedio es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ya conocido en muchos países y llamado á serlo igualmente en España. Esta medicina afamada y sana, al par que eficaz, cura las enfermedades cuando otras medicinas no tienen éxito, debido á su maravillosa facultad de extirpar el origen y causa de tales enfermedades: la indigestión y la dispepsia. Sea cual fuere la causa aparente de la dolencia, no debe desesperarse.

En todas partes del orbe se tributa honor á la Madre Seigel, por concepto de que su famoso específico tiene buen éxito en casos en que todos los demás tratamientos han sido empleados en vano; dicha señora es madre y socorro de todos.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 135, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 6

Santos del día 6 de junio.—San Norberto, obispo, confesor y fundador.

Sale el sol á las 4'30; pónese á las 7'27.

CULTOS PARA EL DIA 6

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, y sigue el novenario de San Antonio, predicando en la misa el señor Sarmiento y por la tarde el P. Pompilio.

En la Florida, id.; por la tarde el párroco de S. Millán.

En San Antonio de los Alemanes, id.; el cura de San Ildefonso: á las diez, misa y manifiesto.

En Santa Cruz, el señor García Morales.

En San Jerónimo, el párroco de la Concepción.

En Nuestra Señora de Gracia, el señor Belda.

En San Luis, D. Francisco Herce.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En la Catedral novena al Corazón de Jesús, á las siete de la mañana.

En el Carmen, San José, San Marcos, Cañizares y Santiago, á las seis.

En el Asilo de Sirvientas á las cinco media y predicará el Sr. Díaz Guijarro.

En San Ginés continúa el solemne novenario, siendo orador D. Enrique Farach, y por la tarde el señor Guerra.

En San Ildefonso también sigue la novena solemne á los Sagrados Corazones predicando los señores Belda y Mora.

En San Marcos, el señor Anaya.

En Santa Bárbara el señor Rivadeneira.

En la iglesia Pontificia el P. Rafael.

En el Perpetuo Socorro padre Negro.

En Cañizares el P. Niceta.

En las Salesas (calle Ancha) P. Salvador.

En las Salesas (paseo de Santa Engracia), el padre Moya.

En Santiago el señor Barbajero.

En San Millán el párroco.

En las Angustias el párroco de San Lorenzo.

En San Pascual el señor Marqués.

En San Martín el padre Honorato.

En San Lorenzo, á las siete y media, el párroco.

En San José, por la mañana, el señor Pedraza y por la tarde el Sr. Prieto.

En la Catedral, Real Capilla, Encarnación, Descalzas y San Plácido, sigue la octava del Santísimo.

En el Sacramento el novenario del Titular, predicará por la mañana el Sr. Maldonado, y por la tarde el señor Sarmiento.

En el Buen Suceso continúa la solemne octava de Jesús Sacramentado; orador en la misa el señor Uribe y por la tarde el Sr. Sarmiento.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga, en San Luis, ó de Atocha, en el Buen suceso.

———

En el presente junio tendrá lugar un Consistorio público y secreto. En este último serán nombrados muchos arzobispos y obispos; entre ellos se cuenta el patriarca de Venecia, monseñor Sarto, actual obispo de Mantua. En el Consistorio público recibirán el capelo cardenalicio de manos de Su Santidad los nuevos cardenales Sanz y Forés, Vaszazy, Galimberti, Di-Pietro, Thomas y Maignan.

No se cree que en este Consistorio se nombren nuevos cardenales.

———

En la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima) se celebrará una solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.

Todos los días, á las diez de la mañana, habrá misa cantada en el altar del santo. Por las tardes, á las cinco y media, se expondrá Su Divina Majestad, siguiendo la estación, rosario, sermón y novena, y terminará con la reserva, gozos al santo y adoración de su sagrada reliquia.

El día 13 tendrá lugar la fiesta principal A las diez de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, se cantará la misa solemne y hará el panegírico del santo el señor D. Ildefonso Pelayo y Rey.

La música estará á cargo del Sr. D. Jacinto Aceña.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 4 de junio, 34 hombres, 9 mujeres y un niño.—Total, 44.

CASAS DE SOCORRO

El día 4 se asistieron en las de esta capital 100 accidentes: 38 graves, 55 leves y 7 de pronóstico reservado.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores:

Día 6

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de la proposicion admitida en la subasta de deuda del personal, celebrada en 29 de abril último.

Idem de intereses de depósitos de toda clase de deudas (excepto exterior) del trimestre de 1.º de abril último y anteriores; carpetas presentadas á señalamiento hasta el día 28 de mayo último.

Día 9.

Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos; de residuos del 2 por 100 amortizable interior, del material del Tesoro, de nueve últimos décimos y de resguardos de recibos y de residuos y del empréstito de 175 millones de pesetas, que no se hayan presentado al cobro á pesar de los llamamientos anteriores.

Idem de intereses de depósitos de toda clase de rentas (excepto exterior) de trimestre de 1.º de abril último y anteriores; carpetas presentadas á señalamiento hasta el día 31 de mayo último.

ENTERRAMIENTOS

Los días 3 y 4 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 62 cadáveres y 6 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 4 en el Observatorio de Madrid fué de 25 grados; la mínima de 8'5.

El día 5 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 18 grados á las siete de la mañana; 28 á las doce del día y 26 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

FOMENTO DE LAS ARTES

En El Fomento de las Artes (Horno de la Mata, 7) queda abierta la matrícula, de nueve á doce de la mañana, para la preparación á ingreso en el cuerpo de Correos.

Las clases están dirigidas por un profesor de la casa oficial de dicho cuerpo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de junio.—Parada: Segundo batallón de Baleares y Arapiles.

Jefe de parada: Señor comandante de Arapiles, don Daniel Durán.

Imaginaria: Señor comandante de Asturias, D. Antonio Carpintier.

Guardia del Real Palacio: Arapiles, 8.ª sección del 8.º Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de Manila, D. Manuel Bueno.

Imaginaria: Señor comandante de Baleares, D. Juan Eymar.

Visita de Hospital: Asturias, quinto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primer capitán de Ciudad Rodrigo y primero de Arapiles.

HOSP. DE LA PRINCESA

En la consulta pública y gratuita establecida en este hospital, han sido atendidos durante el mes de mayo último, por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de la Beneficencia general, 374 enfermos, que recibieron 3687 asistencias.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Hemos recibido la visita de una comisión de vecinos del populoso barrio de la Guindalera, con objeto de manifestarnos su agradecimiento por el ruego que hacíamos en nuestro número de ayer al señor gobernador civil, expresándonos al propio tiempo su deseo de que nos hagamos intérpretes de sus justas reclamaciones cerca de la primera autoridad de la provincia y del Ayuntamiento de esta capital.

Dicen nuestros amables visitantes, y nosotros hemos tenido ocasión de comprobar con exactitud, que por no estar empedradas, algunas siquiera, de sus principales calles, es imposible transitar por ellas en el momento en que empiezan las lluvias; se quejan además, y con justa razón, de que estando ya tendidas las cañerías del gas, no se establezca en aquel barrio el alumbrado público, y se lamentan, por último, del estado de abandono en que se encuentra la calle de Diego de León, que conduce á la Guindalera.

Justo sería que ahora que van á terminar los trabajos del tranvía que ha de unir á este barrio y al de la Prosperidad con el resto de Madrid, se los dotara de servicios municipales y se pusiera de trozo en trozo una cinta de adoquinado, que permitiera á aquellos vecinos el tránsito y los facilitara medios de comunicación.

Con mucho gusto nos hacemos eco de sus justísimas peticiones, y del celo del gobernador y del alcalde de Madrid esperamos que den las oportunas órdenes para atender lo que nuestros visitantes solicitan.

REUNIONES

El martes 6, á las cinco y media de la tarde, celebrará el Círculo de Reservistas y Retirados junta general ordinaria para la lectura de las cuentas.

———

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública el martes 6, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión de las conclusiones del Sr. Ubeda, acerca de los medios que deben emplearse para el uso de las aguas potables en tiempo de epidemias.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 6 de junio á los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la ternera, de once á doce de la mañana.

El día 5 se han vacunado 32 en la Audiencia.

EN FAMILIA, COMIDA Y ROPA, 8 rs. Montera 10, 4.º

AMA DE CRIA CON BUENA leche. Razón Travesía del Arenal núm. 4.

SE ALQUILA PISO ENTRESUELO amueblado. Calle Pavía, 4.

HUÉSPEDES A 7, 8 Y 10 RS. Duque de Alba, 7, 2.º dcha.

TRAjes y sobretodos de todo lujo, á mitad de su precio. Corredera, 11, junto á Lara.

PARA LUTO. DIAMANTES Americanos. **Arenal, 19 y 21.**

DINERO VERDAD
á sueldos del Estado, pasivos, retirados por Ultramar y militares que marchen allá destinados. De 10 á 1 de 5 á 8. **Valverde 37, 1.º izq.**

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Villanueva, 37, portería.

PÉRDIDA
de una mantilla negra de blonda en el Paseo de Rocoletos la noche del 4.
Villanueva, 5, 1.º, se gratificará.

ALMONEDA POR AUSENCIA ricos muebles, comedor roble y adornos. Turco, 8, b.º

ALMONEDA
de varios muebles. Ferraz, 32, 2.º izquierda; horas de cuatro á seis.

EN FAMILIA, HABITACION para uno ó dos caballeros con. Razón Leganitos, 31, portería.

IMPORTANTE
Ocupación retribuida obtendrá toda persona activa. Hay dos administraciones con buen sueldo. Una plaza de importancia, fianza para esta. Escribir con sello á F. M. Apartado, 107, Madrid.

PIANO SE VENDE BARATO.—Eguilaz, 10, 1.º izqda.

GRAN ALMONEDA: TODOS LOS muebles de un título y piano. San Marcos, 3, bajo.

LIQUIDACION DE MUEBLES, baratos. Infantas, 23.

ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4, principal.

VENÉREO SÍFILIS, vías urinarias.—G. PEREZ (21 años especialista) De 8 á 3; 6 á 8. **Echegaray, 12, pral.**

MUY BARATO MILOR Y tronco de jacas enganchadas. **Plaza de la Villa, 2, portería.**

ALMONEDA, ARMARIOS LUNA á 18 duros. Jardines, 24, 1.º

SE VENDE GRAN CASA EN Marín (Pontevedra). Hermosas vistas y huerta. Dirigirse á R. Munaiz, Marín (Pontevedra.)

ALMONEDA
permanente.—Muebles de lujo procedentes de empeño. Hay cuadros antiguos y lámpara de bronce. Pelayo, 43 y 45, tienda y 1.º

SE VENDEN DOS MESAS DE billar, calle Tahona de las Descalzas, 6 duplicado.

VENÉREO — SÍFILIS
PURGACIONES
flujo blanco, gota militar. Cura en dos días Cápsulas Koch. 3 ptas. Va correo remitiendo 4 ptas. libranza. Consultas gratis de 3 á 7 y por correo. Montera, 33, 1.º

VENTA DE FINCAS
Monte, 1185 fanegas, cerca de Mora, 7000 duros. Casa en Cercedilla. Solar, 4777 pies, puente Vallecas, á real. Compra y venta de casas en Madrid. Corredera Baja, 6, 1.º De once á una.

SALUD Y BELLEZA
del cabello y barba canos, con su primitivo color negro ó castaño, solo se consigue con la **Tintura belga instantánea**: así se garantiza: 3 pesetas caja. Droguería y perfumería de Moreno. Mayor, 41.

SOMBREROS ELEGANTISImos, más baratos que nadie. Horno de la Mata, 3.

PIANO EN BUEN USO Y VArios muebles. De 10 á 5. Caballero de Gracia, 11, 3.º derecha.

SE ARRIENDA PARA LA TEMporada, en San Ildefonso, una casa con cuadra, cochera y jardín. Se darán más detalles, Fomento, 6 y 8, 2.º

SE VENDEN CASA HOTEL Y otra de alquiler, baratas. Prosperidad. Razón Infantas, 23, muebles.

SORDERA, ZUMBIDOS, ETC.
El **Aceite Neubert** cura las afecciones leves del oído; desobstruye el conducto disolviendo el cerumen ó el moco de catarros, obrando perfecta limpieza; suaviza y hace flexibles é impresionables los tejidos. 4 ptas. boticas y M. García. Va por correo. **Instituto Audet**, Alcalá, 72, Madrid.

SUBASTA
Para cumplir la última voluntad de D. Antonio Conde González, se vende en pública subasta la mitad de la casa en esta corte, calle del Pez, núm. 10, con vuelta á la del Molino de Viento, tendrá lugar el día 17 del actual, á las doce de su mañana, ante el notario D. Magdaleno Hernández y Sanz, calle de Carretas, núm. 29, entlo., donde están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los días no feriados, de 9 á 1.

LOS SINDICOS Y CLASIFICAdores del gremio de modistas de lujo, tarifa 1.ª, clase 4.ª, epígrafe núm. 1, invitan, con arreglo á lo que preceptúa el reglamento de 11 de abril de 1893, á todos los señores agremiados para que concurran á la junta que ha de celebrarse el día 11 del actual, á las diez de la mañana, en el domicilio de la síndica doña María Guerrero, calle del Carmen, núms. 6 y 8, entlo. dra., para el examen del reparto y juicio de agravios, cuya lista de reparto estará expuesta desde hoy hasta el momento de la reunión, en el referido domicilio, todos los días hasta el momento de la junta, para que los agremiados puedan examinar sus cuotas, además de la papeleta de citación que individualmente se ha hecho á todos los agremiados, expresándoles la cuota repartida.

Nuestros famosos cubiertos de *una peseta*, 1'50 y 2 en adelante no admiten competencia. Pruébense nuestros abonos de 50, 60, 75 y 100 pesetas al mes. Servimos á domicilio. Restaurant *Las Tullerías*, Matute, 6

VENTA
de cuatro dehesas en Chinchón, el día 24 de junio, en la notaría del Sr. Pastor, calle del CARMEN, 16, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones todos los días no festivos.

SE DESEA UNA BUENA portería para un matrimonio joven con inmejorables referencias y toda clase de garantías. La ocupación del marido le permite permanecer en casa todo el día. Darán razón, Hortaleza, 35, cacharrería.

CACHORRA PERDIDA
Desde la Carrera de San Jerónimo, 40, á la calle de Juan de Mena, núm. 23, cochera, se ha perdido una perrita pointer, de tres meses, blanca, con manchas canela. A la persona que la presente en una de estas dos partes, se dará una buena gratificación.

CASA EN VENTA PROXIMA A la calle Mayor, precio 6500 duros. Calle Mesón de Paños, número 19, piso segundo, de nueve á doce, todos los días. No se admiten corredores.

ENCAJERAS BELGAS COMPOnen y limpian á nuevo los cortinones de tul y faldas de cristianar á precios moderados. Alcalá, 6.

PROFESORA FRANCESA, POsee música, se ofrece para lecciones ó acompañar Srtas. Alcalá, 6

ALMONEDA URGENTE
Alcobas de palosanto, de maple y nogal. **Pontejos, 1**, pral. dcha.

PALOMAS. Se compran vivas de la clase llamada **Zurita**, para el tiro de pichón de Lamiaco. **Dirigirse á D. Santos Larrazabal, por Bilbao, á las Arenas.**

Las VERDADERAS AGUAS de
VICHY
son las manantiales del Estado francés
ADMINISTRACIÓN:
8, Boul' Montmartre, París
CÉLESTINS. Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.
HOPITAL. Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.
Se venden en todas las farmacias y droguerías.

†

Segundo aniversario.
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. BASILIO SEBASTIAN Castellanos de Losada
falleció el 6 de junio de 1891
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de S. Pedro (calle del Nuncio) y en la de Ntra. Sra. de Gracia y el día 7 en la parroquia de Sta. María de la Almudena, por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hijo D. Angel Castellanos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas que se sirvan encomendarle á Dios.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS
GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS. EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA
12 BOLSA 12
PEDRO ESCUDERO.

BAÑOS DE TRILLO
Coches diarios por Guadalajara. Admon.: 7, Alcalá, 7, trasportes.

ALMONEDA URGENTE POR marcha á Filipinas distinguida familia. Príncipe, 28, principal.

TRAJES Y PARDESÚS
gran lujo, 60 ptas. Valen 100. Pta. Sol, 5, 3.º izq.ª Muestras domicilio.

CABALLOS
procedentes de la cuadra de carrera, del marqués de Villamejor, se venden. Paseo de Atocha, 17, darán razón.

PERFECCION Y REFORMA DE LA **ESCOFINA LOSADA.** Esta se va mojando en agua templada á la vez que va limando las callosidades, las cuales desaparecen todas al instante con increible suavidad. Su autor regala 1000 ptas. á quien le presente algo tan eficaz ó inofensivo. Son á 2, 4 y á 6 rs. una. También las hay á 8 rs. con raspa doble fina, construidas expresamente para las personas impresionables ó nerviosas que tengan callos muy doloridos. Se remiten á quien envíe su importe en sellos de 15 céntimos y 3 rs. más para certificarlas, á D. R. Losada, **Salud, 12, 2.º** Central de España.

LA POLILLA, LAS CHINCHES
y demás insectos que infestan las habitaciones se destruyen infaliblemente con el insecticida **LEYER**. Unico depósito: **Perfumería de URQUIOLA, MAYOR, 1.**

HOJAS DE LATA Y CINC EN CHAPAS
SAN BERNARDO, 18, RIPOLL.

ESPECIALIDAD EN UTENSILIOS DE COCINA
de hierro estañado y esmaltado de las mejores fábricas
PRECIOS ECONÓMICOS
Fuencarral, 13 y 15, y Montera, 39.

HERNIAS, RELAJACIONES
Ó QUEBRADURAS. Curan radicalmente con el nuevo reductor y vendaje que solo vende esta casa. Gabinete reservado. **Bazar Quirúrgico, Carretas, 13**, frente á Gobernación y café Pombo. Envíos á provincias.

25 PTS. LA CAJA
Nuevo polvo de arroz sin bismuto de **Flores de Jouvence**, preparados por **Mme. Marte D'Annay**, de París. Muchas de las damas elegantes conocen el buen resultado de estos polvos, y para evitar toda falsificación es necesario que se dirijan á la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, donde es el único depósito de Madrid. Se remiten pedidos á provincias.

GRAN POSESIÓN
Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.
Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

ORIZA-POWDER
POLVOS DE ARROZ
Primor y Perfume incomparables
PERFUMERÍA ORIZA
de L. LEGRAND
11, Place de la Madeleine, PARIS

FARMACIA DE M. BOIX
Médico-Farmacéutico
PRECIOS DE LA MILITAR
ABIERTA TODA LA NOCHE. CARBÓN, 8. T.º 395

ABONARÉS DE CUBA
Se compran á buenos precios.
J. AGUILÓ, SAN VICENTE, NUM. 76.

BAÑOS DE TRILLO
CINCO MANANTIALES DIVERSOS
Enfermedades del estómago, hígado, anemia, clorosis y toda clase de enfermedades de la piel. Especialidad reumatismo, escrófula infantil y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los aparatos hidroterápicos. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades para el bañista. Viaje en 8 horas por Matillas, admón., **Espoz y Mina, 16**, y en 11 id. por Guadalajara, admón., **Alcalá, 7**, Director, Dr. Juste Garcés. **Sucursal en Madrid, fonda Leones de Oro.**

EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR

PREPARADO POR B. PIERRE PERFUMISTA
ES EL ÚNICO Y VERDADERO QUE DETIENE INMEDIATAMENTE LA CAIDA DEL CABELLO
No es un tinte, sino que conserva y fortifica el cabello. Es el mejor remedio para destruir la caspa.—Úsese el elixir para obtener un crecimiento abundante.—Este célebre Elixir Regenerador, no es uno de tantos procedimientos que deben la vida al charlatanismo, ni al lujo de carteles.
Precio: TRES PESETAS franco
[illegible] DE VENTA
Molina, [illegible] Carmen, 4; Fortis, Puerta del Sol, 1; Pascual, [illegible] en Madrid, José M. López Moreria, 5.
Depósito principal: [illegible] 21, perfumería P. Baltasar; Barcelona

DINERO POR ALHAJAS C.ª S. JERÓNIMO, 32
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes vencido al año, y **devuelve los restos.**
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

Dinero por alhajas.—VICTORIA, 2.
José M.ª Linazasoro, antiguo encargado que fué de la casa de préstamos Carrera de San Jerónimo 32, presta casi todo el valor bajo buena tasación, por término de un año, como en el Monte de Piedad. Hay despacho reservado.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.
Este **Vino** contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nútrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.
En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZUAZO
AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS
Las más especiales y convenientes para la curación de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asmáticas, enfisematosos, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos y convalecientes del trancazo, pulmonía y sarampión.
Instalación hidroterápica de primer orden. Luz eléctrica en las habitaciones y jardines, y desde este año el servicio de la fonda á cargo de la muy acreditada casa Quintanilla, de Vitoria, la que dispone de valiosísimos elementos y de uno de los mejores jefes de cocina de París. La mesa, pues, será de las primeras.—Estación de ferrocarril al pie del establecimiento, en la línea de Tudela á Bilbao, á veinte minutos de la de Miranda de Ebro.

Kananga del Japon
RIGAUD y C.ia, Perfumistas
8, Rue Vivienne, PARIS
El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerías

VENTA DE TERRENOS
en el paseo de las Yeserías, junto á la fábrica del Sr. Correcher, con frente al referido paseo, y por el fondo á la vía férrea de circunvalación.
Para tratar, Factor, 7, principal.

†

LA SEÑORA
D.ª DOLORES SÁNCHEZ ESCANDON
VIUDA DE VAN-BAUMBERGHEN
falleció el día 20 de mayo último
despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

La misa de Vigilia que se celebrará mañana 6, á las nueve, en la parroquia de San Miguel (vulgo Las Vallecas) y las misas rezadas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijo, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y almas piadosas, rueguen á Dios Nuestro Señor por el alma de la finada.

†

DÉCIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ALEJANDRO EUGENIO CASSOU
falleció el día 6 de junio de 1883

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Concepción Jerónima), por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor
Q. S. G. H.

Su hija D.ª Josefina Cassou y Agustina, su hermano D. Carlos Enrique Cassou y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR
DON LEÓN ORTIGOSA Y VALDÉS
falleció el día 6 de junio de 1882
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente mes en la iglesia de San Justo y Pastor (Maravillas) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana D.ª Sinforosa, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se dignen asistir á estos sufragios y encomendarle á Dios.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES..	D. Emilio A. Coll, calle de Alsina, 760.
LISBOA..........	Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.
PORTO (Portugal).	D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS............	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 80, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Malhet, kioque, 18, boulevard des Italiens.
TOULOUSE......	Dominiquetle Abache, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ........	Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES.........	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
»	D. Langerome, 18, Wardour Street.
BERLIN...........	Mr. Ilges, Buchhaudler Passage.
»	A. Freibourg, Jerusalemerstrasse, Ur. 7.
ORAN............	Mr. Fernández, place del'Evêche.
TANGER.........	R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR......	D. Luis González.
ARGEL...........	Mr. Zmiro, kiosque Central Place du Gouvernement.